



Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2012

**Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres**

**Asistentes**

D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Agustín Peña Ramos  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas  
Sánchez –Roldán  
D. Miguel Sánchez Recio  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano  
Gómez.

**Presidencia:**

D. Carlos Izquierdo Torres

**Concejales:**

D. Manuel Troitiño Pelez  
D. Gabriel Calles Hernansanz

**Gerente:**

D<sup>a</sup> Sonsoles Medina Campos

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles de Dios  
San Román

(Se abre la sesión siendo las  
catorce horas y diez minutos  
del día 21 de febrero de  
2012).

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas  
D. David Campo Acosta  
D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose  
D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Domene Roma  
D. Carlos Domingo Gabaldón  
González  
D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante  
D. Daniel Gómez Pérez  
D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos  
D. Rafael José Velez  
D. Gabriel Liviu Biclea  
D. José María Loza García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz  
D. Fco. José Moraga Seoane  
D. Luis Fernando Muelas  
Gutiérrez



**El Presidente:** Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta Municipal, correspondiente al mes de febrero.

Señalar, que a petición del Grupo UPyD se solicitó el cambio en su fecha ordinaria de este Pleno, y desde esta Presidencia se intentó facilitar en la medida de lo posible dicho cambio.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2012.**

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante:** A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Tenemos que introducir una corrección: en la página siete, punto 2, aparece en la intervención de D. Agustín Peña Ramos la palabra "contractiva", en lugar de la palabra "constructiva". en cuanto a iniciativa. Dice, "esa iniciativa contractiva", y lo que expresó fue "iniciativa constructiva",

procediendo a la modificación, a favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)*

**Punto 2. Proposición n.º 2012/108326 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y al Ayuntamiento de Madrid para que se interesen por la educación pública de este distrito, mediante la realización de las gestiones necesarias ante la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, para reparar, recuperar y solucionar la grave situación producida en los Colegios Públicos de Carabanchel por la irresponsable decisión de disminuir la dotación de profesores de apoyo. El objetivo de sus gestiones debe ser dotar a los centros escolares públicos de la plantilla de profesores de apoyo necesarios según el número de unidades escolares y alumnos.**

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Desde julio del



año pasado, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha dictado instrucciones dirigidas a los institutos públicos, no a los concertados ni privados, de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y otros, que supone un recorte sangrante de la plantilla. Un recorte difícil de cuantificar, pero la mayoría de los equipos directivos de los centros lo han calculado en torno a un 15%: unos 3.000 profesores en total. Esto significa que un instituto medio perderá en torno a los 10 o 12 profesores.

Si nos centramos en los profesores de apoyo, el problema es aún mayor. En la mayoría de los centros de nuestro distrito, la figura del profesor de apoyo ha quedado reducida a algo totalmente testimonial ya que cuentan, en todo caso, con un profesor de apoyo para 14 o 16 unidades o, directamente, la figura del profesor de apoyo ha desaparecido. Eso se traduce en la eliminación de los grupos reducidos de inglés; reducción del número de calidad de las optativas; cierre de la biblioteca y otros servicios; reducción de guardias de patio y aula; reducción o eliminación de las actividades extraescolares y lo que es más grave aún, sobre todo en centros de integración, la reducción de la atención a los alumnos con problemas de aprendizaje.

Esto impacta directamente,

no solo sobre los alumnos que quedan sin atención más individualizada que necesitan, sino también sobre el resto que, inevitablemente, verán lastrado su aprendizaje con un profesor que debe simultanear varias líneas de enseñanza: una con el grupo principal, y otra por cada uno de los alumnos menos adelantados.

Todas estas medidas, que afectan tan profundamente a los centros de nuestro distrito, ya están aprobadas de forma unilateral por parte de la Consejería sin previa consulta o negociación con los centros ni con los mediadores sindicales, de modo que solo cabe pedir su retirada o, al menos, un mayor seguimiento y solución de los problemas que sufren los centros y la educación en general y en nuestro distrito, concretamente en este caso.

**El Presidente:** Nos hemos puesto en contacto con la Consejería de Educación y Empleo, y la percepción que tienen es radicalmente distinta.

Tienen muy claro que los parámetros que han de regir en la dotación del profesorado, los profesores nombrados en los colegios públicos del distrito, al igual que en el resto de colegios públicos de la Comunidad de Madrid, son los que corresponden en función de la oferta escolar en cada uno de los centros; se distribuyen según los perfiles y las



circunstancias de necesidad de los alumnos matriculados en cada uno de los centros. Por lo tanto, no compartimos en absoluta su proposición, y vamos a votar en contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar, quisiera agradecer al Sr. Presidente el traslado de celebración de este Pleno, al día de hoy.

Desde UPyD pensamos que la educación es una materia prioritaria, y se ha convertido en un problema estatal, cuya competencia debería depender única y exclusivamente del gobierno central, sin perjuicio de que la gestión se siga llevando desde las comunidades autónomas. El último informe de la OCDE nos ha mostrado que tenemos el sistema educativo ineficiente.

A día de hoy, la educación es gestionada por las comunidades autónomas, y así va; en cada una se hace lo que quieren, teniendo 17 sistemas educativos distintos. Este logro lo han hecho ustedes solitos, el Partido Popular, Partido Socialista con el apoyo de los nacionalistas. Basta comparar las comunidades autónomas y disfrutar del maravilloso sistema que tenemos. Escuchar a tus sobrinos cómo le explican la geografía de manera distinta a la que enseñan a tu hijo.

Cada vez más claro queda que la competencia en educación se debe de volver al Estado.

Dicen que el futuro depende de nuestro jóvenes, menudo ejemplo están dando enseñando cosas distintas en diferentes lugares.

Pertenecemos a una UE, cuyo objetivo es consensuar ideas entre los ciudadanos, mejorando su convivencia y, curiosamente, dentro de España a nuestro hijos les enseñan cosas distintas dependiendo del lugar donde vivan.

Durante los años 2010 y 2011, el gobierno socialista hizo unos recortes en educación del 6,3%. En cifras hablamos cerca de 2.800 millones de euros. Imagino que ese dinero habrá influido directamente en la reducción de docentes a día de hoy, y por lo tanto este grupo político ha colaborado, indirectamente, en lo que está denunciando en la iniciativa que hoy presenta.

Me dirán que ahora estamos en el año 2012, es cierto, como también lo es que los presupuestos actuales son una prórroga que el anterior gobierno dejó. Destaco en este aspecto que el Partido Popular tiene previsto otra reducción de otros 250 millones de euros, así que, probablemente, el problema que denuncia esa iniciativa se incremente.



No compartimos el sistema de educación que Esperanza Aguirre quiere imponer en nuestra comunidad, priorizando la escuela privada y concertada en detrimento de la pública. Tomemos en serio la educación, porque es mucho lo que nos jugamos.

Desde UPyD, pensamos que se debe reducir en gastos, pero no en educación. Por ese motivo, no estamos a favor de más reducciones en la misma.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Una cosa que ha obviado, o que no conoce el compañero de UPyD, es que el informe de la OCDE no dice nada de que exista en España, de que tenga unos indicadores inferiores al resto de otros países porque haya distintos modelos educativos. De hecho, ese mismo informe, evalúa países por encima de España que tienen un sistema educativo parecido.

El problema no es la centralización o descentralización del sistema educativo, que entiendo que se es otro debate que podríamos tener en cualquier otro momento. El verdadero problema, y el informe PISA y el informe de la OCDE al que alude el compañero de UPyD, es que cuando se deja de invertir en educación, cuando se empieza a ir a un modelo dual, como existe en el estado

español donde por un lado está la enseñanza pública y por otro lado está la concertada y privada a la que solamente pueden acceder personas con un nivel adquisitivo superior, es cuando se empiezan a tener peores indicadores sociales y España, desde los 80, ha ido en claro detrimento en todos los indicadores educativos que hay a nivel europeo y a nivel mundial.

No ha sido por otra cosa, si no por las políticas que han aprobado el Partido Popular y el Partido Socialista de privatización soslayada, o de manera indirecta, a través de la educación concertada y a través de la educación pública.

Si queremos criticar el sistema educativo, critiquemos la privatización de la educación. No critiquemos que hay 17 modelos, que eso al final no es un indicativo si unos aprenden más sobre el Miño y otros más sobre el Ebro, no tiene nada que ver sobre lo que se sepa de matemáticas, de física o de historia. Son cosas totalmente distintas.

Nosotros, ya venimos denunciando en varios Plenos nuestra preocupación, que no es solo nuestra, sino de varias Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Carabanchel por el paulatino abandono que se está teniendo, tanto a nivel de interés como a nivel de infraestructura, por parte de las distintas



instituciones del ramo.

Prácticamente, Pleno sí y Pleno también, algún grupo de la oposición está trayendo alguna proposición o alguna pregunta sobre reformas en colegios que está habiendo problemas. El colegio Perú, que tenía problemas hace dos años, y se tardó un año y pico en arreglar; otros colegios que han estado durante mucho tiempo sin gimnasio.

Para la educación pública vemos que la dotación presupuestaria, año tras año, está siendo cada vez menor y en cambio para la educación privada, o la de gestión privada, que vendría a ser la concertada, cada vez hay más. No se crean nuevas públicas de gestión pública, si no que se crean escuelas públicas que luego se dan a empresas que las gestionan promoviendo un negocio de una cosa que tenía que ser básica, que es un derecho constitucional y que debería ser en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel y sabemos que no es así, porque el compañero de UPyD bien que ha citado sus informes pero hay que ir a la profundidad de lo que dicen esos informes, y en España la educación está en claro detrimento.

Ahora no vale ni echar la culpa a Zapatero, ni echarle la culpa a Gallardón, porque aquí llevamos 20 o 25 años en los

que ustedes llevan alternándose en el gobierno, o bien en la Comunidad de Madrid alguna responsabilidad tendrá Esperanza Aguirre, que lleva 16 año el Partido Popular, o alguna responsabilidad tendrá en el Ayuntamiento el Partido Popular que lleva desde mediados de los noventa, y alguna responsabilidad tendrá el Partido Socialista que ha gobernado 8 años el Ministerio de Educación o el Partido Popular que previamente gobernó durante ocho años.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Aunque se nos dice que el número de profesores son los que corresponden, ésta no es para nada la percepción ni de padres ni de alumnos. Baste citar como ejemplo el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Ignacio de Loyola", que es un colegio bilingüe que recibe pocos recursos y cuyo presupuesto dedicado al bilingüismo, ahora, de pronto, ha aparecido integrado en el presupuesto general del centro; tiene dos auxiliares de conversación de habla inglesa, como es preceptivo por ley para estos centros, pero posee el personal justo; es decir, un tutor por aula y una persona de pedagogía terapéutica que se encarga con los niños con problemas de aprendizaje, a lo que añade, sin ser su cometido, los de compensatoria, es decir, defensa de matemáticas y



lengua que solían ser atendidos por profesores en exclusiva, y ahora ya no.

Además, cuando tiene que hacer sustituciones de algún profesor, al tener el número justo efectivo se encuentran en serios problemas.

Otro ejemplo, sería el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Pinar de San José", que es un colegio de integración preferentemente de alumnos con problemas motóricos: tiene 14 unidades de educación infantil, que es bastante, contando nada más con una persona de apoyo cuando la ley indica que debe haber un profesor de apoyo por cada seis unidades en infantil, con lo cual debería tener al menos dos profesores de apoyo. Además, este centro acoge 4 unidades de infantil del "Maestro Padilla", que está pendiente de ser construido aunque da la impresión que esto no ocurrirá, al ritmo que va, con lo que están, literalmente, desbordados de alumnos sobre todo de cara al próximo curso.

Esto, son solo algunos ejemplos de la situación educativa en nuestro distrito, que nos afecta, no solo a los centros, si no a los docentes, familias y a los propios alumnos que son los más perjudicados.

**El Presidente:** La verdad, de escucharles a los tres grupos, me quedo con una

cosa: efectivamente, el sistema educativo en España no acaba de funcionar, no acaba de funcionar bien. Así lo dice el Partido Popular, y lo lleva diciendo durante muchos años.

¿Qué es lo que ha ocurrido?. Que desde que se hizo la primera ley de reforma educativa, la LODE, el sistema educativo se ha ido degradando; posteriormente vino la LOGSE. Hubo personajes importantes en la historia de nuestro país, como el Sr. Rubalcaba, que fue Secretario de Estado y que fue copartícipe, precisamente, de esas malas leyes educativas, que lo que han hecho es degradar totalmente la educación en España.

Cuando llegó el gobierno de José María Aznar, había un problema y, efectivamente, se hizo una nueva ley de calidad de la Enseñanza, que en la primera legislatura no se pudo aplicar por no tener la mayoría suficiente en el Congreso, pero que sí que se aprobó en la segunda legislatura; esa ley, fue aprobada y se tenía que aplicar. Sorprendentemente, entró un nuevo presidente de gobierno que incumplió el mandato constitucional de aplicar las leyes aprobadas en el parlamento e hizo un Real Decreto para incumplir una ley aprobada en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, nunca jamás en este país ha habido una ley educativa del Partido



Popular.

¿Qué es lo que ha ocurrido?. Que ha habido nuevas reformas, porque se sigue aplicando la LOGSE, ha habido nuevas reformas educativas que lo que han hecho degradar más el sistema. Efectivamente, esto no es que vaya mal, es que va de mal en peor.

El Partido Popular, en esta legislatura en la que estamos, deberá llevar obligatoriamente una reforma educativa para cambiar el sistema que se existe actualmente y tenemos la ventaja de que en Madrid hemos tenido un gobierno del Partido Popular que ha hecho las reformas adecuadas; jamás se ha invertido tanto en educación público como se ha invertido ahora. El profesorado, que era lo que se decía precisamente en esta proposición, es muy superior del que existe en los colegios y centros públicos, en los colegios concertados y privados, muy superior. Que exista un tutor por aula, Partido Socialista lo pone en duda, es lo más normal que ocurre en todo los colegios, es algo absolutamente razonable, no tiene que haber más de uno.

Hay muchas cosas que fallan. Ojala los Grupos de UPyD Izquierda Unida y el Partido Socialista sean conscientes de ello, aquí lo han dicho. Es verdad que el Partido

Socialista es el gran responsable del mal sistema que tenemos en estos momentos y el principal culpable de lo que ha ocurrido en España, pero yo espero que Izquierda Unida y UPyD apoyen la reforma educativa que planteará en algún momento de esta legislatura el Partido Popular.

Si tiene que ser de ámbito nacional o no, puede ser una de las cuestiones importantes pero lo que sí que quiero decir a UPyD es que lo que sí que figura en la Constitución es que habrá libertad de enseñanza, y que cada padre o madre podrá elegir si lleva a su hijo a un colegio privado, concertado o público.

Ustedes, ya sabemos que están en contra de los colegios concertados y privados, lo han manifestado aquí, a lo mejor tiene que ser alguno de los primeros cambios que tengan que producirse en su grupo político para ver esa amplitud que tiene que tener el sistema.

Solamente decir que jamás se invirtió tanto dinero en Carabanchel en colegios; jamás se han construido tantos colegios nuevos como en estos últimos años; jamás se han hecho tantas escuelas infantiles, públicas y concertadas, como en estos últimos años, que no existe ni un solo alumno del distrito de Carabanchel que se tenga que ir fuera del distrito porque no



tenga su plaza.

Yo creo, que tanto el Ayuntamiento de Madrid como desde la Comunidad, se ha apostado por la educación como en ningún otro momento de la historia de nuestro distrito.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**Punto 3. Proposición n.º 2012/108350** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y al Ayuntamiento de Madrid para que sea reformado y perfeccionado el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 de Madrid, y por tanto en todo lo que afecta a este distrito municipal, atendiendo a criterios más rigurosos y de mejora sustancial de la eficacia medioambiental y pueda consecuentemente solucionarse la deteriorada y contaminada situación medioambiental de este distrito.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: En el tema de calidad del aire. Yo les quería hacer una pregunta a los Vocales del Partido Popular: ¿Qué tal respiran?, ¿respiran todos bien?: Sin problemas, ¿no?. Vale, como las plantas.

Espero que en esa proposición, y que en el tema del aire tampoco la culpa recaiga toda en el Partido Socialista, porque veo ahora que todas las culpas de todo es del Partido Socialista, y llevamos sin gobernar, tanto el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid más de una década.

Simplemente decir, que la calidad del aire es competencia



exclusiva del Ayuntamiento de Madrid.

El Plan de Calidad del Aire que ustedes han presentado, se podría definir como "Plan de las Tres I": insuficiente, insustancial e ineficaz. En el Plan de Calidad del Aire que el Ayuntamiento de Madrid ha presentado para el año 2011-2015 no hay ni una sola medida concreta que afecte al distrito de Carabanchel. A mí, me gustaría que desde el Grupo Popular nos dijeran cómo va a afectar eso al distrito de Carabanchel. Es decir, en ese Plan de Calidad del Aire cuáles van a ser las medidas que van ustedes a implantar en el distrito, porque lo que sí que está claro es que Carabanchel ha vuelto y se ha convertido el primer mes en toda esta legislatura y en la pasada en el nuevo farolillo rojo de la polución en Madrid.

Resulta, que en el año 2011 la estación situada en la Plaza Fernández Ladreda, más conocida como Plaza Elíptica, fue la que peores niveles registró, con un 63 cuando el límite de caps son 40. Así mismo, esta estación superó en 113 veces los picos de contaminación, cuando lo máximo permitido son 18.

Yo creo, que el Plan de Calidad del Aire que ustedes va a aprobar tendrá que tener un impacto bastante fuerte en el distrito de Carabanchel. A mí, en su respuesta me gustaría

que nos lo contaran.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En base a los informes de la Dirección General de Sostenibilidad, Área de Gobierno de Medio Ambiente, la calidad del aire en la ciudad de Madrid ha mejorado en los últimos años, con una evolución favorable en todos los contaminantes, por lo que no puede hablarse de situación de deterioro y contaminación de ningún distrito de la ciudad.

En la actualidad los niveles de contaminación son similares, e incluso inferiores en algunos parámetros, a otras grandes ciudades europeas. Según la edición 2011 del Inventario de Emisiones de la Ciudad, en el periodo 1990-2009 las emisiones de los principales contaminantes han registrado un descenso continuado. Los óxidos de nitrógeno se han reducido en un 39,4%, las partículas en suspensión en un 59,2% y los compuestos orgánicos volátiles en un 40,9%.

Este esfuerzo de reducción de emisiones en la fuente, es lo que ha permitido una mejora sustancial de la calidad del aire de la ciudad reduciéndose significativamente las concentraciones de los principales contaminantes. Así actualmente los niveles de dióxido de azufre, monóxido de carbono y plomo, son muy



inferiores a los exigidos por la normativa vigente. En el caso del dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y ozono troposférico también se han registrado descensos significativos. Así por ejemplo, las partículas PM10, han registrado una reducción del 37% desde 2006 y en lo que concierne a la concentración de NO<sub>2</sub> las reducciones también han sido muy significativas con un descenso del 18% en el periodo 2001-2010.

A pesar de la mejora constatada, en el caso del dióxido de nitrógeno no ha sido posible alcanzar el valor límite anual establecido por la normativa aunque en ningún caso se ha superado el umbral de alerta. Por ello se ha elaborado un nuevo Plan de Calidad del Aire 2011-2015, que desarrolla nuevas medidas que nos permitirán cumplir con todos los objetivos establecidos en la normativa vigente.

Las medidas del nuevo Plan integran los diferentes sectores y actividades que pueden tener incidencia en la calidad del aire, tratándolos no sólo desde las acciones directas sobre las fuentes de emisión sino desde diferentes perspectivas como la fiscal, la urbanística o la educacional entre otras.

En este sentido se ha configurado por ejemplo el principal paquete de medidas, el destinado a reducir las emisiones del tráfico, principal sector emisor (60% de las

medidas); las medidas no están basadas únicamente en soluciones tecnológicas, sino que abordan también y de manera muy relevante aspectos de carácter estructural:

Medidas destinadas al fomento de combustibles y tecnologías menos contaminantes

Medidas de disuasión y restricción del vehículo privado

Medidas para promover un transporte público más eficiente y sostenible

Medidas para mejorar otros transportes de pasajeros

Medidas para impulsar modos de movilidad alternativa

Medidas para fomentar un transporte de mercancías más sostenible

Medidas para incrementar el estudio e investigación en materia de movilidad y transporte sostenible

En cualquier caso, el proyecto de Plan de Calidad del Aire va a ser sometido próximamente a un período de información pública donde se podrán presentar todas las alegaciones que se consideren oportunas.

Este será el momento en el que ustedes puede realizar todas la alegaciones que deseen y colaboren en la mejora de este Plan de Calidad del Aire, se lo agradeceremos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión



Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Desde UPyD pensamos que la contaminación existente en Madrid es un problema grave, el cual los distintos gobernantes que tenemos no están poniendo suficiente énfasis en atajarlo.

Siempre que se habla de contaminación, nos remiten a una serie de medidores que continuamente los trasladan de lugar, incluso colocándolos en parques públicos y poder rebajar algo los tremendos valores que los mismos refleja, las normativas europeas lo dejan claro. El problema de la contaminación va más allá de hacer un plan basado en estudios y estadísticas, debemos dar un paso adelante y tomar medidas de una vez; medidas consensuadas entre todos los grupos políticos y no sean utilizadas electoralmente por unos y otros.

La contaminación es un problema de todos los ciudadanos, y por ende todos los políticos, sería necesario como dijo nuestro Portavoz Municipal, que se realizara en Pleno Extraordinario en el Ayuntamiento de Madrid para consensuar medidas serias plantando cara de una vez a este problema.

Sres. la foto que se ve regularmente sobre Madrid y toda la corona metropolitana es una realidad, no entiende de políticos, ciudadanos ni de

competencias.

Con la iniciativa de hoy, el Grupo Socialista insiste en reformar y perfeccionar el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 de Madrid. De verdad, que aprobando esta iniciativa ¿se va a conseguir algo?. Debatiendo en estos momentos esta iniciativa, ¿reducirá algo la contaminación o seguirá igual?.

Hace falta un pacto, como defendió nuestro Concejal, Jaime Berenguer, en el Pleno celebrado el pasado 31 de enero para consensuar medidas serias. Todos sabemos que aumentar el horario del SER no va a ser una medida que reduzca la contaminación, si acaso su función consistirá en aumentar la recaudación, quien tenga para pagarla, lo pagará, distanciando más si cabe a los madrileños según su nivel económico.

En fin, pensamos que estas iniciativas se deben presentar en el Pleno Municipal de Madrid, porque pensamos que toda la ciudad tiene el mismo problema.

Además, este Plan se encuentra en plazo de información pública y hay que esperar a las enmiendas y sugerencias que se incluyan en el mismo. No entiendo como los compañeros del Grupo Municipal Socialista traen a este Pleno un Plan de Calidad aún no aprobado.



El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: El humor del Sr. Muelas lo valoro muy positivamente, porque venir a decir que los indicadores de contaminación de la ciudad de Madrid han ido disminuyendo, es tener un gran sentido del humor, porque no somos tontos ni nos chupamos el dedo y sabemos cómo se ha conseguido bajar esos indicadores: cambiando las herramientas de medición de los espacios donde daban mucha evolución a sitios donde había menos polución, cerca de parques y jardines, como ha ocurrido aquí en Carabanchel que tenemos un ejemplo, que además hemos traído en reiteradas ocasiones los distintos grupos de la oposición.

Los niveles de medición no han mejorado; han mejorado, insisto, por una trampa que se ha hecho por parte de la Concejalía de Medio Ambiente, que es cambiar los medidores de sitio, pero los indicadores externos a las mediciones que hace el Ayuntamiento de Madrid, indican justo lo contrario, tanto los europeos como los de otras instituciones. Me remito a la noticia que salió el 9 de octubre de 2011, recogida en varios medios de comunicación, donde el titular venía a decir "los límites de contaminación de la ciudad de Madrid, aumentan y Europa podría tomar medidas".

Bruselas, que es la que hace unas mediciones externas a lo que tiene el Ayuntamiento de Madrid, está pensando en tomar medidas por los elevados índices de contaminación que hay en la ciudad de Madrid. Eso es así, porque son mediciones externas que no se pueden trucar, y por eso estamos en esa situación.

Con respecto a la proposición, que era lo que creíamos que íbamos a hablar, nosotros no vamos a votarla a favor porque no entendemos que una proposición así, por una cuestión de forma, se traiga al Pleno de Carabanchel ya que, ahora mismo, si no estamos mal informados, también se ha comentado por parte de los otros dos grupos que nos anteceden en el turno de palabra, se encuentra en un período de información pública, por tanto se pueden hacer alegaciones desde personas, grupos políticos o a nivel individual, a este acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno. Por tanto, no entendemos que se traiga aquí.

Nuestro grupo municipal ya ha presentado una enmienda a la totalidad al Plan aprobado por la Junta de Gobierno en el que pedimos, entre otras cosas, la elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible en la ciudad de Madrid; que se corte el tráfico como medida prioritaria en aquellas zonas donde se están registrando



niveles de contaminación nocivos para la salud humana hasta que se restablezca la normalidad; que se informe a los ciudadanos de los índices de contaminación y de las alertas atmosféricas mediante paneles informativos situados en la vía pública, o el préstamo de bicicletas en los intercambiadores modales de transporte.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane**: El Partido Socialista ha traído esta proposición, para que Carabanchel no quede en el olvido como pasa siempre con los planes que hace el Ayuntamiento, y en este caso el Plan de Calidad del Aire.

Todos sabemos que la normativa del Ayuntamiento de Madrid, como la regularización de los Plenos, dice: " si el tema se trata en el Pleno de la Plaza de la Villa, en este caso de Cibeles, ya no se puede tratar en los Plenos de las Juntas Municipales. Por eso, el Partido Socialista adelantándose al debate que se va a producir en la Plaza de la Villa, queremos que ese debate también esté en los vecinos y vecinas de Carabanchel, porque el debate es importe; el debate, compañeros, es importe a la hora de generar nuevas medidas.

Si tanto hay a otros grupos que le preocupan y que habría que hacer un Pleno

explícito de ello, no sé qué hacen que no lo están solicitando ya, están perdiendo el tiempo si no lo solicitan.

Volviendo al tema que no atrae, y que es lo que nos preocupa al Partido Socialista, que es la calidad del aire en Carabanchel, ha quedado confirmado que el Sr. Muelas, como respira bien, debe ser una planta porque necesita el dióxido de carbono para hacer la fotosíntesis, porque no me digan ustedes que pueden respirar bien en Carabanchel, cuando Carabanchel es el farolillo rojo de contaminación atmosférica. De las ciudades europeas, Madrid está la cuarta, solo están más contaminadas que nosotros las ciudades de Atenas, Budapest y Sofía.

Los datos que ustedes dan, son sus datos. Yo solo me remito a los datos que ustedes cuelgan en "munimadrid". Ustedes no me puede decir que se cumple todo bien, que está todo bien, cuando están haciendo un Plan de Calidad del Aire. Esas cosas hay que tenerlas claras.

En el borrador que ustedes han presentado de calidad del Aire hay varias medidas, entre ellas: que se amplíe el horario y el precio de los parquímetros. Eso, nosotros creemos que es una medida recaudatoria, no es una medida para generar mejor calidad del aire en Madrid. También nos



hablan de que los autobuses tendrán unos filtros de reducción de emisiones de NO<sub>2</sub>, que a nosotros nos parece bien pero ¿lo van a hacer?. ¿Con qué presupuesto?. ¿Está todo eso presupuestado, o va a ser un plan como otros planes que hacen desde el Ayuntamiento de Madrid que, simplemente, son brindis al sol?.

También nos hablan de ciclo-carriles y ciclo-calles, y la M-10 de bicicletas. ¿También está presupuestado? Por que como vaya a ser el carril-bici como el que tenemos en Carabanchel, apañados vamos con lo de ciclo-calles y ciclo-carriles.

Fíjese, el 85% de los madrileños considera que la contaminación es un problema: Por lo tanto, no es sola una idea del Grupo Socialista, porque aquí parece que el único que tiene preocupación por el tema del medio ambiente y la contaminación atmosférica es el Grupo Socialista no, el 85% de los madrileños, para que luego no diga que somos nosotros.

En relación a la calidad del aire, resulta que Madrid en diez días, en diez días del mes de enero, ha superado la contaminación para todo el 2012. Es decir, ustedes, en el mes de enero, ya han gastado la cuota que tienen de contaminación de todo el 2012, si eso dice usted que es calidad del aire. Es más, ustedes van a pedir una moratoria a la Unión

Europea para no cumplir la ley hasta el año 2015; teniendo en cuenta que el plan del 2011 al 2015, no sé qué plan van a hacer si ustedes no piensan cumplir la ley hasta el 2015.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista consideramos que la contaminación atmosférica es un problema de salud pública y que todos los grupos deberíamos estar preocupados y no entrar a buscar que la normativa, no es el momento, etc.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Claro que estamos preocupados desde el Partido Popular y Carabanchel no queda en el olvido, es un distrito de la ciudad de Madrid. Escuche, Sr. Moraga, no somos farolillos rojos, somos azules.

Sres. de Izquierda Unida, espero las alegaciones para este plan que tenemos.

Como le he indicado en mi primera intervención, el tráfico rodado representa el 65,4% de las emisiones de NO<sub>2</sub> en Madrid, por eso el Plan de Calidad del Aire que se ha presentado dedica al tráfico 42 actuaciones de las 70 medidas propuestas y de éstas hay 8 medidas destinadas a la disuasión y restricción del uso de vehículos privados, responsables del 56% del NO<sub>2</sub> generado por los mismos.



Por tanto, se está trabajando de una manera eficaz, coherente y responsable y esto supone que en distrito de Carabanchel la reducción de las emisiones permiten una mejora sustancial de la calidad del aire, discrepando por tanto de su catastrofismo y negatividad.

Sr. Moraga, le digo una cosa: la descalificación que hace usted la usan para disimular la falta de ideas y argumentos.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Abstención

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Abstención .

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis*

*votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Quería presentar una transaccional a ese punto.

**Punto 4. Proposición n.º 2012/141637 presentada por el Grupo Municipal Socialista** interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que se realicen los trabajos necesarios para la reposición de árboles y arbustos, la sustitución de aquellos que lo necesiten, la limpieza de los alcorques y su posterior mantenimiento en la mediana de Avenida de Nuestra Señora de Valvanera.

**Secretaria:** La Enmienda Transaccional, presentada por el Grupo Municipal de UPyD, es instando al Ayuntamiento de Madrid, para que se realicen los trabajos necesarios para la reposición de árboles y arbustos, la sustitución de aquellos que lo necesiten, la limpieza de los alcorques y su posterior mantenimiento en la mediana de Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, así como en los situados en las



aceras de la calle Inmaculada Concepción.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Hemos añadido esa iniciativa transaccional, añadiendo la calle Inmaculada Concepción, que se encuentra en semejante situación, como pueden ver en las foto, agravado, si cabe, porque los alcorques se encuentran en las aceras y provocan problemas de seguridad para los viandantes que las usan.

Recuerdo unas palabras que el portavoz socialista dijo en el anterior pleno en respuesta a una de nuestras proposiciones:

"No consiste en que cada mes traigamos un punto concreto, consiste en decirle al Partido Popular "Sres. Cumplan con su trabajo porque ustedes gobiernan y tienen que gestionar, y el distrito tiene que estar solucionado". También dijo: "Por tanto, nosotros entendemos que hay que aprovechar este momento para pedir que se subsanen las deficiencias de todo el distrito, porque afectan a todos los vecinos y vecinas de Carabanchel".

Nos sorprende que con esta proposición no haga referencia a todo el distrito, pero nuestro grupo municipal tiene un espíritu constructivo y

pensamos que lo que se encuentra en mal estado debe solucionarse. Si se arreglan dos calles que presentan fallos comunes, mejoraremos la calidad de vida para nuestros ciudadanos que al fin y al cabo debiera ser el fin de nuestro trabajo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: No vamos a añadir nada.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo, **D. Agustín Peña Ramos**: Me parece que la situación en el distrito es bastante mala, por eso nosotros volvemos a traer una proposición constructiva para hablar del distrito; esto es un tema exclusivo del Ayuntamiento, es evidente y nos parece que hay que utilizar los mecanismos del Ayuntamiento para hablar de lo que ocurre en esta zona.

En esta ocasión, también, y utilizando también lo del acta anterior, es una proposición contractiva en el sentido de que lo que pretendemos es que se asuman las responsabilidades y que se contraiga y reduzca la manera en que el Ayuntamiento de Madrid tiene abandonado este distrito.

En relación al mantenimiento de las calles, son diferentes porque la parte de Nuestra Señora de Valvanera es esencialmente



una avenida, una avenida amplia, ancha y estamos hablando esencialmente de una medianera. En este caso es una zona muy concreta lo que traímos, podríamos añadir también Inmaculada Concepción, pero estoy convencido de que hay otros muchos barrios y otras muchas calles que tienen ese tipo de problemas. Son situaciones distintas, con lo cual el tratamiento nos parecía que era distinto con respecto a lo que es mucho más estrecha y otra zona muy diferente.

Creo que la dejadez que tiene el Ayuntamiento de Madrid, con respecto a este mantenimiento de zonas verdes, de arbolado, árboles, es grande. Seguramente habría que tomar medidas para que, igual que otros distritos de Madrid sí tienen ese mantenimiento; existe más de 15 o 20 zonas de arbolado de esta avenida que llevan mucho tiempo sin ser repuestos, que los arbustos no están, los alcorques están en muy malas condiciones, en muy mal estado y hace bastante tiempo que no se atendía y no se preocupaba por esta situación de esta zona.

Hay que retirar la vegetación que está caduca, es un problema distinto a otras zonas de calles; se trata también de retirar vegetación que está caduca; hay que revisar y reponer la situación; hay que cuidar la mediana, que no tiene nada que ver con las

calles más estrechas de la zona de Inmaculada Concepción y de Baleares. Hay que preocuparse para que, al igual que en otros distritos hay avenidas y calles amplias y anchas que están cuidadas, en Carabanchel también podemos disponer de ese tipo de atención y su acondicionamiento en zonas de vegetación para un uso razonable y sensato pueda dedicarse a ello. De alguna manera, que las empresas de mantenimiento también tengan un seguimiento sobre ello.

Esto sería preocuparnos por el distrito, o si lo queremos aprovechar para otro tipo de cosas, seguramente es hacer otro tipo de actuaciones que en ocasiones permite ese tipo de actuaciones seamos, seguramente, el farolillo azul.

**La Vocal del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** En cuanto a la mediana de Nuestra Señora de Valvanera se trata de una zona ajardinada de, aproximadamente, unos 500 metros de largo por 1 metro de anchura. Está compuesta por alcorques separados dos metros y plantados de forma intercalar por unidades de Robinia pseudoacacia y Photinia Serrulata.

En estos tramos, la Avenida posee un solo carril de ida y otro de vuelta por los que, además, circulan varias líneas de autobuses.



En el Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores se cita que para realizar trabajos en medianas e isletas de estas características, es necesario cortar un carril a cada lado; en este caso, la avenida tiene un solo carril en cada sentido, habría que paralizar el tráfico de ida y vuelta para poder realizarse las labores. Esto dificultaría enormemente el trabajo de los servicios de conservación de zonas verdes.

A pesar de ello, cuando resulta necesario realizar estos trabajos de conservación como puede ser la retirada de arbolado peligroso y recorte de arbustos, etc, se procede a realizar los mismos en colaboración con la Policía Municipal con los cortes de carril correspondientes y la paralización del tráfico, pero, evidentemente, en condiciones muy difíciles.

Por todo ello se informa que las dificultades descritas conllevan que los servicios de conservación lo que hacen es realizar fundamentalmente labores básicas y de eliminación de riesgos. En este sentido, el Área de Medio Ambiente, procederá a estudiar la posibilidad de proponer algún tipo de remodelación de la mediana que evite en un futuro situaciones como las descritas.

En cuanto a la enmienda que presentaba el Grupo Municipal de UPyD, comentar que se trata de una situación distinta que, evidentemente, no tiene las características que tiene la limpieza y dificultades que tiene la limpieza de las medianas, y que en este caso los trabajos de limpieza se realizan de una forma ordenada y paulatina como se realizan en el resto del distrito.

**El Presidente:** Hecha la exposición, vamos a dar paso a la votación con la enmienda presentada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo*



*Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**El Presidente:** Al quedar rechazada, votamos solamente la proposición presentada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**El Presidente:** Sra. Secretaria, me acaban de pasar

una transaccional al punto nº 5, por lo tanto procedemos de la misma forma: lectura de la proposición y de la enmienda.

**Punto 5. Proposición nº 2012/142152 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia** interesando se inste al órgano competente para que realice un estudio de movilidad en las calles Prímula y Gastería definiéndolas, en caso necesario, en un solo sentido de circulación.

**Secretaria:** La enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, implica "Realizar un plan global de la circulación y transporte público, intradistrital, y realizar el cumplimiento de las ordenanzas de circulación municipales".

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Yo, voy a hacer una introducción relacionada con la filosofía del Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel. Estamos asistiendo a una situación que no se repite en ninguno de los otros distritos de la ciudad de Madrid y que, yo, lo que pediría es que viniésemos a hablar cada uno y a desarrollar nuestras iniciativas y no a jugar a un peloteo, porque esto puede ser permanente, y yo creo que no beneficia ni a la imagen que los partidos políticos tradicionales e históricos trasladamos a los



ciudadanos, ni la que queremos seguir trasladando. No sé si es el juego de alguno, pero desde luego en otros distritos ni siquiera formaciones políticas que han accedido a este Pleno, a este Ayuntamiento lo desarrollan.

Por tanto, es la segunda vez que mi nombre sale a colación en este Ayuntamiento, en esta Junta Municipal, y mis declaraciones salen a colación en esta Junta Municipal. Podemos estar jugando sobre ello durante mucho tiempo. Yo he esperado, y esperaba, me gustaría que al inicio del Pleno alguien hubiese agradecido, no solo al Presidente porque no es potestativo del Presidente, ese acuerdo de Pleno y a los otros grupos políticos se nos hubiese argumentado por qué se ha cambiado el Pleno este mes y se nos hubiese agradecido este ofrecimiento de permitir que quien no ha hecho sus deberes tuviese una segunda convocatoria.

Dicho esto, dicho esto, resulta que nos encontramos con que se transaccionan iniciativas, no por el bien de la ciudadanía, no por las deficiencias o defectos que vemos en la gestión de el gobierno municipal, si no para atacar a otros grupos políticos de la oposición. Es criterio político de cada uno de nosotros y, en este sentido, nosotros entendemos que esta iniciativa que se trae al Pleno, referida al punto 5, es una

iniciativa, primero, que no forma parte de un planteamiento hecho, y traído a colación por parte de la Asociación de Vecinos que tiene ese entorno como adscripción, por entendernos; es decir, que si los vecinos de esas calles se entienden representados.

Sí que es cierto que existe una invasión y una falta sobre las Ordenanzas Municipales de Circulación, pero eso no tiene que ser óbice para meternos en más gastos municipales. Realizar un estudio no es gratuito, tiene un coste y lo que hay que hacer es cumplir la normativa y hacer cumplir la normativa; una calle que tiene un ancho, que ha sido diseñada con un ancho determinado, ponerla en un solo sentido porque hay problema de aparcamiento en doble fila, no hay que estudiar nada, lo que hay que hacer es que no se aparque en doble fila.

Por tanto, nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista, nos hemos puesto en contacto con la Asociación de Vecinos y nos han dicho que en alguna ocasión han manifestado esa situación, que están trabajando porque esa situación se corrija.

Desde el Grupo Municipal Socialista, no vamos a incurrir en pedir mayores gastos al Ayuntamiento, que solo tiene una Concejalía de Estudios, no vamos pedir que se hagan más estudios, lo que sí vamos a



pedir es que si hay una infracción, por parte de algún ciudadano o ciudadana, que se haga cumplir la normativa que para eso nos asiste a todos y a todas. Además, conseguiríamos un efecto disuasorio y de mayor presencia policial en una zona del distrito que ha sido requerida en más de una ocasión.

Por tanto, esta es la posición que traemos, y el preámbulo les pido disculpas por haber sido extenso, pero me sentía en la necesidad, en nombre del Partido Socialista, y del Grupo Socialista el ponerlo sobre la mesa, solicitando que esto se finalice.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Pérez Gómez**: Quería agradecer al Sr. Calles, que se le ha olvidado a mi compañero, el cambio de fecha del Pleno, para que se dé por agradecido, así como a los compañeros de Izquierda Unida.

Respecto a la transaccional que acaba de hacer por escrito, esto sí que me parece una falta de respeto a este Pleno, traerla ahora mismo, hacerla en un minuto. Eso sí que, para mí, me parece una falta de respeto.

En nuestro afán por mejorar la movilidad del distrito hemos visitado la zona en la que se sitúan las calles Prímula y Gastería. Hemos revisado su

morfología, longitud, anchura y el tránsito habitual de vehículos por las mismas. Hemos detectado que son dos calles paralelas, de igual longitud, situadas en un mismo desarrollo urbanístico, con grandes aceras y en la que está permitido el aparcamiento a ambos lados; lo de la doble fila, no la hemos constatado, creemos que será una cosa puntual.

El problema que constatamos, es que las calzadas de ambas calles son estrechas en el momento que son utilizadas por dos vehículos que circulan en sentido contrario no hay espacio físico para ello.

La calle que tiene mayor tránsito es Prímula y el sentido del mismo es de Algorta a Toboso. Por otra parte, la calle Gastería tiene menos tránsito y admitiría cualquier sentido de circulación, por lo que se podría definir de un único sentido, de Toboso a Algorta.

Es una proposición sencilla, y que no tiene grandes costes y por lo cual los vecinos agradecerían mejorar su movilidad en la zona.

Por ese motivo pedimos, desde UPyD Carabanchel, que se apruebe en este pleno solicitar un estudio de movilidad al órgano competente y defina un solo sentido de circulación a la calle Prímula y Gastería en caso de verlo



necesario.

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante**: Primero, la verdad, es que hace algún tiempo que no venimos a estos Plenos de la Junta, ni mi compañero ni yo, pero el problema del horario, del cambio de horario de los Plenos, pero estamos un poco asombrados por lo en que se ha convertido esto.

Antes hablábamos de problemas que excedían a esta Junta de Distrito, hablábamos del gobierno de la nación, hablábamos incluso de otras naciones del resto del mundo y ahora, parece ser, que en lo que nos estamos centrando son en peleas formales sobre el contenido de ciertas mociones. Yo pediría, por favor, que nos centráramos en la política en el distrito y que nos centráramos en hablar para lo que los ciudadanos nos han elegido.

Pasando a la proposición que nos presenta el Grupo de UPyD, nos gustaría cambiar, por otro lado, no volver a debatir cosas que esta Junta de Distrito ya ha aprobado. A proposición y a propuesta de Izquierda Unida, hace ya años, se aprobó por esta Junta de Distrito el estudio y puesta en marcha de un plan de movilidad para el conjunto del distrito, conjuntamente con las Asociaciones de Vecinos y el movimiento vecinal del distrito.

Lo que hay que hacer es poner en práctica lo que esta Junta de Distrito aprueba, que eso lo único que está haciendo, una vez más, es dejar claro y dejar patente la falta de voluntad política de poner en marcha los acuerdos que este Pleno lleva adelante, y no volver a discutir, a debatir y a votar sobre lo que ya hemos votado y lo que hemos aprobado.

Por lo tanto, nosotros, en este punto, no estando en contra, evidentemente, del sentido del mismo, nos vamos a abstener porque no que nos negamos, insisto, es volver a debatir y votar sobre cosas que ya ha aprobado esta Junta de Distrito y que lo que tiene que hacer es ejecutarse de una vez.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Desde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, se nos informa que, a priori, desde un punto de vista de movilidad, no existiría inconveniente en transformar esa calle de doble a único sentido: el sentido de la circulación de la calle Gastería entre los cruces de la calle Toboso y la calle Algorta, así como de la calle Prímula en su tramo de la calle Algorta y la calle Toboso.

Bien es cierto que se ha producido un incremento aceptable de la longitud de estos recorridos y que, como



bien comentaban anteriormente, se han generado dos bandas de aparcamiento en línea a ambos lados de las calles. No obstante, no se ha manifestado, o nosotros no hemos constatado por parte de los vecinos de la zona que exista ningún tipo de necesidad, ni ningún tipo de deseo de que esto suceda y que esto fuera a solucionar ningún tipo de inconveniente que exista a fecha de hoy.

En cualquier caso, se considera que dado que el distrito es el interlocutor directo con los vecinos y comerciantes afectados por la zona, debía de ser el propio distrito quien debería formular la propuesta que considerara conveniente.

Insisto, a fecha de hoy no consta, no nos consta que haya ningún tipo de solicitud, ni petición al respecto por parte de los vecinos. No lo consideramos necesario.

**El Presidente:** Hecha la exposición, vamos a dar paso a la votación, más la enmienda presentada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos en contra del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**El Presidente:** Al quedar rechazada, votamos solamente la proposición presentada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del



Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**El Presidente:** Se ha presentado una enmienda transaccional al punto nº 6.

**Punto 6. Proposición nº 2012/142173 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia** interesando se inste a los órganos competentes a revisar un plan de movilidad adecuado en el entorno del CEIP Haití así como mejorar su acceso antes de que ocurran más desgracias personales.

**Secretaria:** La enmienda presentada por el Grupo Socialista, añade al punto 6 " .. y las labores y gestiones necesarias para dotar de gimnasio a dicho colegio".

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Entendiendo que la iniciativa que trae a este Pleno UPyD, es

una iniciativa que tiene una argumentación lógica. Creemos que es necesario complementarla, porque uno de los problemas que hay en el entorno, precisamente, es que los chavales tienen que salir del centro en horario lectivo, entre otras cosas.

Como bien ustedes saben, a lo largo de diferentes Plenos, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado las gestiones pertinentes y necesarias para la expropiación de dos parcelas colindantes con el centro, con el colegio público "Haití", y esas parcelas, además, están catalogadas como equipamiento educativo. Por consiguiente, sabemos que desde la Junta Municipal se ha iniciado las gestiones; sabemos que el proceso está sobre la mesa, pero también sabemos que el problema es un problema económico, para la expropiación. No solamente económico, si no además de una serie de herederos importantes.

Eso no tiene que ser óbice para que un colegio del distrito de Carabanchel y, sobre todo, dado que ustedes en la primera iniciativa han puesto en valor la calidad de los colegios del distrito y los servicios que prestan, un colegio público del distrito de Carabanchel a estas alturas después de más de quince años esté sin un gimnasio para los niños.

Yo creo, que hemos



tenido tiempo suficiente, que el planeamiento está sobre la mesa y lo que hay que hacer es destinar fondos de otros puntos o de otras partidas presupuestarias del Ayuntamiento de Madrid y ponerlo como una de las prioridades del distrito de Carabanchel, para solucionar la situación de ese colegio. Solucionando la situación de ese colegio contribuimos a que el alarmismo y la peligrosidad que tienen los chavales se quede dentro del colegio.

Por tanto, UPyD tiene una parte de razón y, sobre todo, tiene unas proposiciones que tienden a la explicación de lo que nosotros queremos pero queremos algo más. Por eso, lo que hemos hecho ha sido poner esta petición que es, lógicamente, un elemento más para solucionar más esa situación que realmente es una situación de alarma clara y pura.

Yo creo, que en un plazo de dos años, no más, tenemos que tener solucionada la expropiación y puesta en marcha la cimentación de ese polideportivo. Los alumnos y los padres nos lo agradecerán, y la seguridad quedará absolutamente garantizada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**. En primer lugar, quería que me trajeran una

copia de la transaccional que se ha realizado.

En primer lugar, quiero agradecer al Concejal D. Gabriel Calles, como ha dicho mi compañero, el traslado del Pleno al día de hoy. En segundo lugar, comentarle que, efectivamente, esta Junta Municipal en el año 2010 aprobó, por una proposición que hizo el Consejo Territorial, la realización del polideportivo "Haití", al lado del colegio. Está aprobado, otra cosa es que se hay ejecutado o no.

El tema que traigo hoy a debate es distinto. He visitado este colegio porque me llamó la atención un incidente cometido el día de las elecciones generales. Ese día una persona tuvo una caída dentro del colegio, exactamente en las escaleras de acceso al edificio produciéndose incluso un aviso al "Samur". Una mujer se resbaló en las mismas, cierto es que estaba lloviendo, como también es cierto que el recubrimiento necesario que debería haber sobre esas escaleras brillaba por su ausencia.

Junto a ellas se sitúa una rampa de acceso para personas con minusvalía, la cual el recubrimiento necesario para que no resbale también brillaba por su ausencia. Destaco que mientras yo estuve allí no fue necesario utilizarla pero posiblemente la lluvia y el suelo resbaladizo hubiera impedido



su correcta utilización.

En el exterior del colegio, la calle está inacabada y faltan rematar dos tramos de acera situados junto a la valla del colegio, la cual se convierte en un barrizal cuando llueve aparte de ser usada por los vecinos que llevan sus mascotas allí, para que realicen sus excrementos. En la parte de acera situada frente a la puerta de acceso al colegio, se sitúa una rampa de acceso al mismo que resbala incluso sin lluvia en sus laterales, provocando continuas caídas a niños y padres del colegio.

El acceso exterior a este colegio me ha llamado la atención por la mala planificación urbanística de su entorno. En el año 2010, me han comentado que hubo un incendio en un edificio que hay en la parte lindando al colegio, en la parte interior, y que el primer camión de bomberos que llegó no pudo siquiera acceder, porque los vehículos estaban aparcados en las medianas y laterales; sencillamente, no cabían.

Después de esa actuación, incluso la policía municipal hizo un pequeño plano de movilidad para intentar mejorar la movilidad en esta zona, por lo menos ante cualquier tipo de emergencia como la que hubo. Desde mayo del 2005, existen padres que han pedido una mejora de movilidad en los

exteriores de este colegio.

No sé, algún día, realmente ese colegio, está situado en una parte interior, muy peligrosa. El día que haya algún incendio posiblemente va a haber problemas personales serios.

Aquí traemos un mapa, incluso en el cual la Policía Municipal quiso plantear un nuevo desarrollo urbanístico. Otra solución que se hizo en el interior, fue montar un aljibe en un exterior del patio, en una parte exterior del colegio, en un lateral, cuando se debería haber hecho prácticamente en la parte central del colegio, porque digamos existe tres módulos y de uno a otro hay bastante distancia. No sé, hasta qué punto el uso de ese aljibe resulta viable cuando haya un incendio, si lo hay, que esperemos que no lo hay, en el otro extremo.

Instábamos, con esa proposición, a que se revise un plan de movilidad adecuado para el entorno.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: En 2010 se aprobó la construcción del gimnasio del "Haití", a propuesta de Izquierda Unida.

Lo mismo que ustedes le han dicho al Partido Socialista, que no se puede traer lo del



gimnasio porque ya está aprobado, lo mismo le decimos nosotros a ustedes: no pueden estar parcelando una proposición aprobada en un Pleno de la Junta Municipal, para que se apruebe de manera parcial en distintas formas cuando ya está aprobado, porque no tiene ningún sentido.

Además, nuestra proposición, si me permiten, era mucho mejor que la suya porque la nuestra no instaba a ningún órgano, si no que nosotros hablábamos de que se hiciese con todas las fuerzas políticas y con las asociaciones de vecinos y asociaciones de padres y alumnos, porque en nuestro modelo de democracia abogamos por la participación de todo el mundo, no solamente de los partidos políticos.

Esto, al final, parece una debate de la Comisión de Urbanismo, donde solamente estamos hablando del tráfico; de "si ponme una calle aquí", "quítame un alcorque aquí" " o quítame un bache de otro lado". Vamos a centrarnos un poco, por favor; vamos a hablar un poco de política que es para lo que nos han elegido los ciudadanos. Para esto ya están los técnicos, para hablar si falta un bache o no falta un bache, que a mí, en aras de la libertad de expresión, me parece bien; yo soy el primero que cuando hay que traer un bache, traigo un bache, pero un poco de contenido en alguna de las

proposiciones que esto parece un debate de técnicos.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dña M.ª del Mar Domene Roma**: Los Servicios Técnicos del distrito han analizado el estado de la rampa y de los accesos al colegio "Haití" y han podido constatar que, lejos de lo que comentaba en la exposición de la proposición el portavoz de UPyD, los materiales con los que está construida esta rampa de acceso cumplen con todos los requisitos de resbaladididad que se exigen para espacios exteriores según el Código Técnico de la Edificación. Si bien es cierto que, recientemente, se ha producido un accidente en este lugar, se va a volver a actuar sobre la superficie de esa rampa a objeto de incrementar ese coeficiente y que no vuelvan a darse situaciones de peligrosidad.

En cuanto a los escalones de acceso al colegio, los Servicios Técnicos consideran que los mismos se encuentran en un adecuado estado de conservación.

Respecto a todo lo demás, que ya nos hemos perdido, el gimnasio, como comentaba el tema de la expropiación de terrenos, continua con sus trámites pertinentes.

**El Presidente:** Debatida la proposición, vamos a dar



paso a la votación, con la enmienda transaccional.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón**

**González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**El Presidente:** La votación de la proposición, dado que ha quedado rechazada con la enmienda.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón**

**González:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**El Presidente:** En cualquier caso, ha surgido aquí un tema y por aclararlo. Se han presentado varias proposiciones en Plenos anteriores que han quedado aprobadas, y siempre esta Junta ha tratado lo que aquí se ha acordado: que es instar al órgano competente. No se ha entrado en sí se cumple o no se cumple la proposición, si no lo que es el punto.

**Punto 7. Proposición n.º 2012/142184 presentada**



por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a los órganos competentes a que realicen una reparación urgente para subsanar las deficiencias de la Travesía Francisco Franco, antes de que cualquier vecino sufra una caída en la misma y denuncie al ayuntamiento por su mal estado de conservación.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: He de confesar que no conocía ni la existencia de esta calle, hasta que el Partido Socialista trajo la proposición para el cambio de nombre de la calle, en la que el grupo UPyD votó inicialmente a favor, aunque posteriormente fue retirada la misma.

Al visitar esta calle, nos hemos dado cuenta que no hay espacio ni para poner la placa ni la antigua ni la nueva, ni tampoco iluminación y lo que es más grave, no está urbanizada, no hay pavimentación. Esta travesía lleva más de 5 años siendo; vulgarmente, lo que se llama "un camino de cabras". Y es un paso frecuente de los vecinos de la zona hacia la boca del metro colindante.

No me cabe en la cabeza que en pleno siglo XXI tengamos una calle en nuestro distrito sin urbanizar. Me

extraña que en estos años en los que UPyD no estaba presente, ninguno de los 3 grupos en esta sala no se hayan fijado en este problema. Quería saber si ninguno de estos tres grupos la ha presentado, luego ya me dirán si es verdad o no, quiero que me lo desarrollen.

La historia es que lleva más de cinco año esta travesía así, y viendo que, a lo mejor, lo único que está esperando esta Junta Municipal o este Ayuntamiento es que el promotor de la zona urbanice los solares colindantes, siendo la tónica general que exige el Ayuntamiento a estos promotores, vemos que el panorama de aquí en adelante para el promotor tampoco va a ser muy bueno, con lo cual se va a quedar esta travesía sin urbanizar en los próximos años.

Por lo cual, desde aquí, instamos al arreglo inmediato de esta calle.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Por un lado, la actitud de UPyD está siendo totalmente "adanista", porque parece que hasta que no llegó UPyD a las instituciones aquí no se hacía absolutamente nada, ni se debatía nada, ni se denunciaba nada. Yo, les invito a que antes de traigan una proposición, sé que es un tostón, por lo menos consulten



las actas, porque tendrán técnicos.

Esta proposición, ya la trajimos nosotros la legislatura pasada, y se desestimó en su día. No digan que no se ha traído y que les sorprende que no se hay hecho nada, cuando es que ya se ha traído porque nosotros tuvimos una reunión con la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, hicimos una rueda de prensa con nuestro Portavoz, Ángel Pérez, en el que se denunciaba el estado de esa calle y, curiosamente, me llama la atención que lo que le llama la atención a UPyD es el estado de la calle, en vez del nombre. A mí, me parece mucho más grave que hay un nombre, haya una calle en este distrito, o en esta ciudad, que se llame Francisco Franco, y que UPyD no lo denuncie lo primero, que eso fue lo que hicimos nosotros.

Primero, trajimos la proposición denunciando el nombre y pidiendo que se aplicase la Ley de Memoria Histórica, y en el Pleno siguiente, o dos Plenos después, que no recuerdo muy bien, trajimos la proposición pidiendo que se arreglase aquello. Dimos una rueda de prensa con nuestro portavoz, Ángel Pérez, donde asistieron los medios que podrá consultar usted en los medios de comunicación.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. José**

**Rafael Vélez:** Me voy a permitir treinta segundo de una apreciación personal, y que espero que sea compartida por todos los miembros de esta Junta.

Si no le ponemos a esto un toldo, la gente no se va a pensar que esto es un circo.

Los ciudadanos, cuando votan, nos eligen para unas cosas: a unos les ponen en el gobierno, a otros no nos gustan que estén, pero les ponen; a otros nos ponen en la oposición, que no nos gusta estar, pero nos ponen y nos ponen para hacer oposición al equipo de gobierno no para hacer oposición a la oposición. Algunos buscan el rédito de votos en los que deberían estar en su mismo sitio, en la defensa de los vecinos.

Agradezco mucho a los compañeros de Izquierda Unida que se sientan representados por nuestro grupo, pero el nombre de esta calle lo trajo el Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista a esta Junta, en un pleno. Pedimos que, como más urgente, en esa calle, travesía, espacio de cabras, camino vecinal, no sé como llamarlo porque lo que más me sorprende es el nombre, pero me sorprende más que no seamos capaces de cumplir la Ley de Memoria Histórica, que actualmente está en vigor, no sé por cuánto tiempo, pero está en vigor.

Entramos al camino de



piedras, al camino de cabras, al paso de personas al metro, o como se llame: es un espacio de tierra entre dos parcelas, delimitadas por terreno vallado, donde hasta una vez hubo asentada alguna infravivienda. Todo esto es para hacer un poco de historia y por los señores que dicen que han estado, recientemente, han visto falta de alcantarillas, si es que no hay alcantarillado; falta de iluminación, si es que no hay luces. Es que no es una calle, es que no es un vía, es algo que lo que tiene que hacer es desaparecer.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: La Dirección General de Vías y Espacios Públicos, Área de Gobierno de Medio Ambiente, nos informa que el acceso peatonal de la Travesía General Franco está dentro del ámbito del Área de Planeamiento Específico 11.08 Casco Histórico de Carabanchel Alto, unidad de ejecución 2, Calle Juan José Cabrera, y que se trata de un ámbito gestionado mediante sistema de cooperación.

El correspondiente expediente de reparcelación fue aprobado definitivamente con fecha 28 de septiembre de 2007. La Subdirección General de Espacios Urbanos, a través del expediente 132/2011/210 realizó el proyecto de urbanización, y que corresponde a la totalidad de

las obras de urbanización de la unidad de ejecución, que fue aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de la ciudad de Madrid, a mitad de junio de 2011 con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 594.377,06 euros.

Dentro de las obras previstas en el proyecto de urbanización aprobado, está incluido la apertura de un nuevo vial que conecta la Avenida de Carabanchel Alto con la calle Guitarra la pavimentación del callejón, que conecta el nuevo vial con la calle Joaquín Turina y la creación de una zona verde colindante con el mencionado callejón.

Actualmente está en programación la ejecución correspondiente a la primera fase del proyecto de urbanización, que comprendería las obras de urbanización del nuevo vial, dando paso, posteriormente, a una segunda fase que correspondería a la ejecución de la zona verde y el callejón de conexión de dicho vial con la calle Joaquín Turina y que completaría la terminación de dicha urbanización una vez finalizadas las obras de edificación.

No obstante, el Departamento de Alumbrado Público, Dirección General de Vías y Espacio Públicos, va a proceder a instalar una iluminación provisional en dicha



en tanto en cuanto se comiencen las obras de urbanización planificadas.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**Punto 8. Proposición n.º 2012/142193 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se**

inste al órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para conocer el ahorro que supondría instalar farolas inteligentes en la Vía Lusitana, entre la Plaza Fernández Ladreda y la Avenida de los Poblados para en un futuro conocer las posibilidades de desarrollar este tipo de iluminación en nuestro distrito.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros, hemos elegido esta calle para aplicar este sistema de iluminación ya que es una que, en horario nocturno, es poco transitada tanto por peatones como por vehículos, sobre todo en el bulevar central, que es donde se haría la instalación, no hay viviendas relativamente cerca. Por lo cual sería más sencillo su estudio e instalación.

Todos sabemos que muchas zonas iluminadas en nuestro distrito, alumbran zonas muertas o poco transitadas. Con esta propuesta no queremos dejarlas a oscuras, sino bajarlas de intensidad en estado de reposo y cuantificar el ahorro en energía que podrían producir, beneficiando así a las arcas del Ayuntamiento y como no repercutiendo en una emisión menor de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.



También me gustaría decirles que este sistema inteligente, iría complementado con bombillas tipo LED. Una tecnología que poco a poco se está instaurando en nuestras vidas. Estas bombillas tipo LED son de muy bajo consumo y prácticamente infundidiles, por lo cual tendríamos otro ahorro en mantenimiento.

La instalación del sistema es bastante sencilla y no causaría costosas obras, ni molestias a los vecinos de la zona, ya que con unos pocos sensores se podría realizar esa actuación. El sistema, creemos que podría funcionar, como cualquier calle iluminada, hasta las 11 de la noche y luego bajarla de intensidad en estado de reposo y que, mediante sensores, cuando se detectar un vehículo o un peatón, subiría la intensidad de este sistema.

Este sistema también tiene una ventaja añadida, que esos mismos sensores puede detectar pocas luminosidades puntuales, como por ejemplo una tormenta por el día, pudiéndose encender todo el alumbrado de la zona.

Por lo cual, desde este grupo observamos que la inversión en este sistema es ampliamente recuperable y reporta muchos beneficios a la comunidad como serían: Reducción de costes de mantenimiento, gestión inteligente y racional del alumbrado, reducción de costes

de consumo de energía eléctrica, reducción de la contaminación lumínica, una menor emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y ponernos a la altura de capitales europeas donde ya se está implantando este sistema.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Muchos beneficios a la comunidad, es su apreciación.

La Dirección General de Vías y Espacios Públicos, ha realizado un estudio sobre su propuesta y ha llegado a las siguientes conclusiones: los sistemas de control de presencia descritos en su proposición no han sido nunca presentados en este Ayuntamiento, por lo que no han sido probados ni se tiene constancia de su funcionamiento.

En cualquier caso no parece una opción razonable para el alumbrado de público de una ciudad. En primer lugar está la complejidad que supone en la gestión del sistema y el coste de su mantenimiento,. En segundo lugar debe tenerse en cuenta que el alumbrado ilumina tanto a calzadas como aceras y que la velocidad de desplazamiento de un vehículo es muy superior a la de un peatón.

Por otra parte, y especialmente en el caso de



calzadas, se precisa que estén iluminados no sólo los puntos de luz cercanos a la situación del vehículo en cada momento, sino también, los correspondientes a la zona de vía que tiene que recorrer el mismo por lo que el sistema debería de alguna manera determinar la dirección de circulación del vehículo e incluso considerar las diferentes calles por las que pudiera girar.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Sr. Muelas, dé, en mi nombre, las gracias a Dª Amparo Cuadrado, que veo que ha copiado y pegado lo mismo que le dijo esta señora a mi compañero en la Junta Municipal de Latina.

Nosotros, creemos que esto es plan hacia el futuro, y es por dónde va a ir el camino indicado sobre estos aspectos. No queremos un ahorro de energía como está pasando en la M-40 a la altura de nuestro distrito, donde tramo si y tramo no, está permanentemente apagado. ¿Así es como mejoran la seguridad vial?. Usted me ha dicho que hay problemas de tráfico, o sea que hay problemas en cuanto a la movilidad de los vehículos si se utiliza este sistema. Apagándolo como hacen en la M-40 ¿no existen esos problemas?.

Me gustaría que se pusieran en contacto con sus

compañeros del Partido Popular de Guadarrama o Torrejón de Ardoz, donde parece que ellos sí ven efectivo este sistema y está colocado en calles y parques; es decir, está siendo utilizado por vehículos y peatones a la vez.

Y, cómo no, me gustaría recordarles que hace apenas un mes, este Ayuntamiento publicó una nota de prensa apoyando la convención de ciudades inteligentes. Díganme ustedes, si estos sistemas de alumbrado no se habla de ellos en estas convenciones. Yo creo que es uno de los temas fundamentales.

Por todo esto, quiero que entiendan nuestra postura, esto es una apuesta de futuro. Es una apuesta por la economía sostenible y por un ahorro eficiente, como suele ser la tónica general en las propuestas de nuestro grupo parlamentario, y sería muy bonito que esta iniciativa partiera de nuestra Junta de Distrito, y fuera llevada al Ayuntamiento de Madrid.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Yo no voy a entrar en el debate técnico, de si es más barato o no es más barato, porque, sinceramente, no tengo ni idea. Tampoco entiendo que por parte del Partido Popular se vea mal; la argumentación del Sr. Muelas ha sido bastante extraña, están



en contra de que se haga un estudio porque nunca se ha hecho un estudio. Lo que están pidiendo es que se haga un estudio y luego el Ayuntamiento decidirá si es barato o no es barato, si es caro. Posicionarse en contra de un estudio me parece bastante complicado.

Lo que sí me genera muchas dudas, y es por lo que es probable que no votemos a favor, por un tema político y bastante importante, que nosotros sí que le damos mucha importancia. Las asociaciones de mujeres, históricamente, siempre han estado en contra de los puntos ciegos, puntos oscuros, de las ciudades porque son sitios donde se suelen refugiar violadores y sitios donde suele aumentar el nivel de violaciones y agresiones sexuales, etc.

Como no tengo conocimiento de cómo funcionan estas farolas, a mí a priori que haya un farola apagada o a media luz durante las horas nocturnas me genera rechazo y me pongo en contra, porque creo que antes de traer al Pleno esta proposición o de ver esto habría que hablar con las asociaciones de mujeres para ver qué opinan.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Traemos la Plaza de Fernández Ladreda, que hay muy pocas personas que lo conocen. Como

no hemos sido capaces de averiguar qué cartel pone en la Plaza Elíptica, bien en el callejero aparece ubicaciones como Plaza Fernández Ladreda pero los centros públicos municipales aparecen como Plaza Elíptica.

Entrando en el fondo de la iniciativa, hay un problema y es que si no podemos hablar del Plan de Calidad del Aire, porque es un tema municipal y hay que llevarlo al Pleno del Ayuntamiento, porque vamos a hablar de un proyecto en una calle concreta del distrito de Carabanchel, lo suyo es que sea un estudio para toda la ciudad de Madrid, porque si realmente supone un ahorro no tenemos que ahorrar en una calle tenemos que ahorrar en toda la ciudad.

Efectivamente, hay debate sobre ello, y no solo en la conferencia de ciudades inteligentes, si no el propio CESID, Centro Superior de Investigaciones Científicas, está desarrollando los estudios, a través del centro que hay en la Universidad Complutense, tendentes a la mejora de la iluminación con un ahorro de coste y sobre todo de contaminación lumínica.

No tenemos, insisto, que hacer estudios y encargar estudios por hacerlos. A lo que tenemos que tender es a una racionalización y coincido en que no es de recibo que se apague la luz de la M-40 y que



encima se achaque al robo de cable de cobre, porque se repone a la media hora. Lo que hay que hacer es tener una estructura lógica luminaria y de iluminación para la ciudad de Madrid, no solamente para un distrito.

Le ponía un ejemplo y le voy a poner un ejemplo: ¿sabe cuántos cuesta una cámara de entrada al Barrio de las Letras o de Las Artes, para hacer la discriminación de los vehículos que están autorizados o no?. Estamos hablando de una barbaridad de dinero; estamos hablando de 4 millones de euros.

Hay que racionalizar los costes; hay que racionalizar los gastos y hay que hacer una planificación total para la ciudad de Madrid, por lo tanto me remito al planteamiento hecho por los grupos políticos, concretamente por Izquierda Unida en el punto inicial sobre la situación de la calidad del aire, y creo que esto debe debatirse en el Pleno del Ayuntamiento.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Entiendo al Partido Socialista, se tendría que hacer para todo Madrid.

Se trata de un sistema de funcionamiento incierto, es un servicio esencial para garantizar la seguridad del tráfico como es el de alumbrado público.

Cualquier pequeño desajuste o retraso en la regulación luminosa influirá de forma negativa en la percepción de obstáculos, lo que podría derivar en algunos casos en accidentes de circulación, con la problemática no solo económica que ello supone.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*



**Punto 9. Proposición nº 2012/153366 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al Área de las Artes a que apruebe su apoyo y reconocimiento a los trabajadores profesionales del sector y exija la puesta en funcionamiento inmediata de la nueva Biblioteca municipal de Carabanchel, sita en calle Comuneros de Castilla, 30 con vuelta a calle Antonio Vico,8.**

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No porque haya transcurrido el tiempo deja de ser una reivindicación, yo creo que clara y diáfana, sobre lo que entendemos por trabajo de voluntariado, sobre lo que entendemos por el trabajo de los profesionales municipales y sobre lo que entendemos por el trabajo de los profesionales educativos.

Esta iniciativa, que era más profunda porque manifestábamos en sede parlamentaria en este Pleno la reprobación del Delegado del Área de Las Artes ha sido transformada para que pueda ser debatida en el Pleno a instancias, lógicamente, de los responsables jurídicos y técnicos del distrito.

Esto se dio ante una

visita del Delegado de Las Artes al distrito de Carabanchel, para poner en conocimiento, no para inaugurar, la Biblioteca construida con fondos municipales y donde tuvo, quiero entender el desliz, quiero entender la ocurrencia o quiero entender el desconocimiento por no entender la mala fe, de plantear que los voluntarios de Madrid están para sustituir puestos de trabajo, pero no puestos de trabajo de cualquier calidad, ni de cualquier característica: puestos de trabajo cualificados.

Yo creo que es importante, porque así lo hemos manifestado siempre, desde el primer funcionario municipal hasta el último contratado municipal que cuando están trabajando para la ciudadanía la profesionalidad está manifiesta, no está descontada, está manifiesta. El trabajo del servidor público tiene que estar por encima de cualquier tipo de planteamiento y equiparar el trabajo de un voluntario que tiene un estatuto definido, consensuado y aprobado por los grupos municipales y los grupos políticos y el trabajo de un funcionario o trabajador municipal, con una cualificación concreta, de bibliotecario, documentalista, etc.

Por tanto, lo que hemos querido es, para subsanar ese desliz, que sea el propio Pleno Municipal de la Junta Municipal



de Carabanchel el que ponga en valor el trabajo de estas personas y, sobre todo, que no vuelva a suceder porque yo creo que hace un flaco favor a la calidad profesional y, sobre todo, a la imagen que los ciudadanos pueden tener de los trabajadores municipales.

**El Presidente:** Sr. Calles, no le vamos a aceptar esa proposición. Se lo voy a explicar y creo que lo va a entender muy bien, porque tiene dos partes y las dos se van a cumplir o se están cumpliendo.

La primera, usted se refiere al apoyo y reconocimiento de los trabajadores profesionales del sector de bibliotecarios y el Área de Gobierno de Las Artes siempre ha apoyado y reconocido el magnífico trabajo de sus profesionales y trabaja desde siempre en la profesionalización de los puestos de trabajo adscritos a las bibliotecas. Además, en los últimos años se ha incrementado la dotación de puestos de trabajo de ayudantes de archivos y bibliotecas, así como la de técnicos auxiliares de bibliotecas y se han convocado pruebas selectiva abiertas, promoción interna, concursos de traslados para el desarrollo de la carrera profesional de los bibliotecarios.

Creo que en estos momentos, además, existe una

satisfacción importante por todo este grupo de profesionales del Ayuntamiento de Madrid.

En relación a su segundo punto, que se exija la puesta en funcionamiento de la nueva biblioteca municipal, le diré que a lo largo de este año se va a poner en funcionamiento esta biblioteca, que es más complejo de lo que nos parece porque tienen que llegar miles de volúmenes de libros, que lo que hay que hacer el catalogarlos y clasificarlos y eso lleva un trabajo y un tiempo, que hace que no sea inmediato, pero, yo creo, que lo importante es que antes de que acabe este año va a estar en funcionamiento la biblioteca.

Por lo tanto entiendo que no tiene sentido aprobar una proposición en la que se está haciendo y se está desarrollando.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nada que añadir.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Yo, es que eso no lo entiendo. Sí ya se está haciendo, ¿por qué no la vota a favor?. ¿Qué más le da, si ya se está haciendo?. Es una estrategia que llevan ustedes, que yo no termino de entender.



De verdad, que lo pregunto con buena fe, que no sé por qué, si se está haciendo vótenla a favor. Solamente lo entiendo desde una cerrazón de no dejar pasar ni una, que es la única explicación lógica que le veo.

No comparto el análisis que hace usted. A mí, esta proposición me gusta, especialmente, porque yo soy diplomado en biblioteconomía y licenciado en documentación, y esto me llega muy de cerca.

No es cierto lo que decía el Sr. Concejal, de que se están aprobando muchísimas plazas, o que se está aumentado el número de plazas, porque sabe que la tasa de reposición del Ayuntamiento de Madrid no es uno a uno, está siendo, si no me acuerdo mal, corríjame usted que se lo sabrá mejor, creo que era 1 a 10 lo último que se había aprobado. No es cierto que se estén creando nuevas plazas; no se están creando nuevas, pero no se están reponiendo las antiguas.

La federación internacional de asociaciones de bibliotecas, IFLA, ya ha alertado, tiene un anuario donde va informando del número de bibliotecas, número de bibliotecarios, número de profesionales de la información y del impacto que está teniendo en los niveles educativos en las distintas zonas. Ya alerta de lo que está bajando en España,

no pone a Madrid en punta, pero sí que los indicadores que se pueden comprobar se ve como Madrid está bajando peligrosamente.

El tema de las bibliotecas no son unos centros donde los estudiantes van a fagocitar apuntes, o donde la gente va a leer el periódico de manera gratuita; una biblioteca es un concepto que permite incluir a gente que está en período de exclusión social también, y que permite que esté dedicando su tiempo libre a un ocio que puede ser mucho más positivo para la comunidad y estas cosas que les gusta a ustedes hablar.

¿Cuál es el problema que está habiendo en la Comunidad de Madrid?. No está habiendo dotación suficiente, para que haya personal suficiente, para hacer actividades más allá de la mera vigilancia que están haciendo hoy en día los profesionales. En una biblioteca se pueden hacer miles de actividades: para niños, para adultos, fomento de la lectura, creación joven. Se pueden hacer muchísimas cosas, pero para eso hace falta recursos y no me vale el rollo de la crisis, ni me vale ninguna historia porque en los períodos de bonanza tampoco se estaba invirtiendo lo suficiente.

La población aumenta en Carabanchel, pero no aumentan al mismo ritmo las plazas de bibliotecas. En Carabanchel



tenemos muy pocas bibliotecas para ser una población de 250.000 habitantes. Yo, le invito a usted a que se pase en épocas de exámenes y vea el nivel de saturación de las bibliotecas.

Además, si hubiese recursos suficientes, algo que se está haciendo en Europa, que son los CRAI y los CRIE, que son Centros de recuperación de información y centros de difusión de información, que es un concepto de biblioteca nueva, España está a la cola y Madrid no está siendo puntera, ni mucho menos. En eso, le reconozco que está en la media de España, pero no estamos en una ola que está yendo gran parte de la Unión Europea y que es un modelo de biblioteca nuevo interesantísimo, pero que ustedes no están aplicando.

Lo que hace falta, en definitiva, no solo poner en valor el trabajo que están haciendo miles de profesionales, con muy pocos recursos, estrujándose muchísimo el cerebro, para con poco dinero hacer cosas muy creativas. Si no lo que está haciendo falta, por parte del Partido Popular, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid, es una apuesta clara y decidida por la cultura. En este caso concreto, por las bibliotecas.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D.**

**Gabriel Calles Hernansanz:**  
Pediremos la votación por dos puntos, por separado.

Usted, me ha ratificado el desconocimiento del responsable del Área de Las Artes de lo que es una biblioteca, cosa que ya me preocupa ostensiblemente. Usted, acaba de decir que se abrirá a lo largo del año porque la cantidad de trabajo que conlleva la puesta en marcha de una biblioteca es tan importante, que yo creo que no se debe dejar en manos de personas no cualificadas. Por tanto, no voy a hacer más sangre sobre ello, pero una petición de disculpas sobre ello, tampoco estaba mal. Cada uno sabe lo que tiene que asumir, y yo creo que el tema ha quedado sobre la mesa.

Los vecinos de Carabanchel, son lo suficientemente inteligentes, suficientemente cualificados para saber diferenciar la labor profesional del área, de los profesionales del área, como bien ha expuesto el portavoz de Izquierda Unida, de las labores tan importantes y tan dignas, tan necesarias que realizan los voluntarios de la ciudad de Madrid.

En relación a la puesta en marcha de la biblioteca, recuerdo cuando vino la Presidenta de la Comunidad a poner en marcha la biblioteca de Carabanchel Alto, y la puso en marcha: se abrió la puerta,



pero no había libros cuando vino la Presidenta a inaugurarla. Lo que sí que recuerdo, es que gracias a abrir esa biblioteca se cerró la biblioteca del Centro de Educación de Adultos que hay en la Colonia Velázquez, en Pan Bendito, una biblioteca que utilizaban los vecinos de la zona, que es una zona que necesita de la potenciación del ámbito de lectura como integración socio-cultural.

¿Usted se acuerda de aquellas época?. Con lo cual el miedo que tenemos es que aquí se inauguren las cosas y luego no se doten para ejercitar una labor complementaria que no sea un cubículo donde la gente va a abrir un libro, si no que sea un centro de incentivación y potenciación de la cultura, la investigación y la documentación.

Es necesario, que en distritos como el de Carabanchel, el acceso a la cultura se prodigue por parte de las instituciones. Es cierto, que efectivamente competencias son las que tenemos, prácticamente ninguna, que tenemos que trabajar con cualquier personas que venga a echarnos una mano, pero no es aceptable que estén los profesionales guardados en una caja para que vengan los voluntarios a hacer su labor. Nosotros vamos a pedir que votemos por separado.

**El Presidente:** No, votamos a favor porque si votásemos a favor tergiversaríamos las palabras porque en estos momentos no se pone en funcionamiento la biblioteca porque no está finalizada, hay que receptionar las obras, posteriormente habrá que hacer el concurso de traslados de la bibliotecas y en tercer lugar habrá que hacer la clasificación y catalogación de los volúmenes.

El personal que trabaja en las bibliotecas es un personal especializado que lo está haciendo, además, extraordinariamente bien y que cuenta con todo el reconocimiento por parte del Área de Las Artes y de este Ayuntamiento de Madrid.

En la filosofía de las bibliotecas había dos modelos. Uno, el modelo existente, el que había, el de la biblioteca de Pan Bendito, que era el modelo que le gustaba al Partido Socialista, o el de la biblioteca que existía en el García Lorca, que es el modelo que le gusta a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto y el modelo que hemos propuesto nosotros.

Nos han criticado mucho por construir una biblioteca en Carabanchel Alto; no querían que se construyera, querían que siguiera funcionando una salita pequeña, con cuatro libros en el "García Lorca" y nosotros teníamos otro concepto, establecer una muy



buena red de bibliotecas en el distrito de Carabanchel.

Se construyó, en primer lugar, utilizando un antiguo mercado municipal, una biblioteca que es "La Chata". Se puso en funcionamiento con el gobierno del Partido Popular; una biblioteca que va a dar servicio a Carabanchel Bajo, fundamentalmente a los barrios de Puerta Bonita y al barrio de Abrantes.

En segundo lugar, se ha puesto en funcionamiento y coordinando con la Comunidad de Madrid, una biblioteca en Carabanchel. Una biblioteca, que es la tercera más grande de toda la Comunidad de Madrid; hay dos más grandes y en concreto la Biblioteca Nacional y la Biblioteca "Joaquín Leguina", que es la biblioteca regional. La siguiente biblioteca más grande es, precisamente, la biblioteca de Luís Rosales. Es una biblioteca que cuenta con todos los medios.

Estoy completamente de acuerdo con lo que usted decía: tienen que tener bebeteca, ludoteca, nuevas tecnologías, etc. Pero además está perfectamente adaptada para personas ciegas, personas con visibilidad reducida; una biblioteca que está perfectamente adaptada a las nuevas realidades, con alquiler de libros electrónicos, servicio de documentación específicos, zonas para leer la prensa. Yo

creo que ustedes la conocen y saben los beneficios y ventajas que tiene.

La tercera biblioteca que queríamos poner en funcionamiento es en la parte norte del distrito, que afectara a los barrios, fundamentalmente, de Alto de San Isidro, Comillas y Opañel y es la biblioteca municipal que se está construyendo y que va a empezar a funcionar este año.

Con esas tres nuevas bibliotecas, quitando "Hermanos del Moral", quitando "Pan Bendito" y quitando "García Lorca" que no eran bibliotecas, que eran salas de estudio con libros, vamos a conseguir ser el distrito mejor equipado en bibliotecas, porque, además esta biblioteca municipal que se está construyendo es la mejor biblioteca municipal de toda la red municipal, la mejor.

¿Qué es lo que va a ocurrir en el futuro?. Ustedes lo saben, porque están representados ahí, hay una comisión que está viendo cuáles son las competencias que tienen que tener los municipios y la Comunidad de Madrid.

Lo que va a ocurrir, muy probablemente, que las bibliotecas de gestión de la Comunidad de Madrid pasen al Ayuntamiento y, por tanto, vamos a tener tres magníficas



bibliotecas diseminadas racionalmente en todo el distrito, que van a dar servicio perfectamente a todos los vecinos del distrito.

Usted, me puede decir "vaya en época de exámenes y está llena". Claro, como usted en la operación salido por una carretera una carretera siempre está vacía, llega la operación salida de verano y está llena. ¿Por eso hay que construir cinco carriles más para que en la época de salida nunca se atasque?. No, lo que hay que ser es racional y ¿qué hacemos nosotros en esos momentos?. Ponemos en marcha y en funcionamiento salas de estudio de todos los centros culturales, centros de mayores, todos los espacios de que disponemos.

Yo, creo que hemos actuado con todo el sentido común y vamos a tener una muy buena red de bibliotecas y lo que hemos querido, además, es que voluntarios, que existe un plan de voluntariado, participe y colabore en esa red de bibliotecas y se va a hacer solamente en dos facetas: los voluntarios van a estar en temas medio ambientales y temas culturales. Incluso, las propias entidades vecinales en algún momento así lo han pedido.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del

Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**Punto 10. Proposición nº 2012/170699** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida interesando se inste al órgano competente a proceder al estudio correspondiente para la remunicipalización de la Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio (auxiliar domiciliario y lavandería), que ha sobrepasado la primera prórroga



**contemplada en el contrato de fecha 1 de Octubre de 2008.**

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante**: Los últimos 20 años, el Ayuntamiento de Madrid ha venido viviendo un proceso ininterrumpido de privatización de los servicios públicos municipales, que afecta tanto a las Áreas del Ayuntamiento como a las Juntas Municipales en los distritos.

Del total de los 4.655 millones de euros del presupuesto del 2012, más de 1.700 millones, más del 36% de este presupuesto, corresponde a gastos destinados a las empresas que gestionan estos servicios.

Nosotros, consideramos que es necesario frenar este proceso que, además, a ojos vista de todo el mundo está deteriorando profundamente los servicios públicos municipales esenciales. Muchos de estos servicios públicos municipales son susceptibles de ser remunicipalizados logrando, además, un importe ahorro para la ciudad y una segura mejora de la calidad del servicio.

En la cuenta general del 2010, aparecen contratos realizados desde las Áreas y que afectan a los distritos y cuya finalización abarca desde

finales de 2011 hasta finales de 2012, por lo tanto no supondría ningún coste adicional de compensación a las empresas estar estudiando, como plantea esta proposición, la remunicipalización de dichos servicios.

En esta proposición nos vamos a centrar en un servicio en concreto: gestión y servicio de ayuda a domicilio, en el que a pesar de tener un presupuesto en 2012 de 136 millones de euros, se ha constatado un retroceso del 10% en los usuarios afectados, en los usuarios atendidos y además se ha dejado de ejecutar un 9% de este presupuesto. La gestión de este servicio está en situación de segunda prórroga, desde el 1 de diciembre de 2011 y, por lo tanto estimamos que es un buen momento para estudiar una mejora en este servicio, una racionalización de los costes, y proceder a un proceso de remunicipalización del servicio, abierto, por supuesto, a la participación de la economía social.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: El Ayuntamiento, a través del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de la ciudad de Madrid, es responsable de la dirección, gestión y evaluación del servicio de ayuda a domicilio para personas mayores y personas con discapacidad.



El servicio de ayuda a domicilio tiene como objetivo proporcionar a las personas mayores y personas con discapacidad la posibilidad de permanecer en su medio habitual, convivencias, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida. Incluye una serie de atenciones a cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos; se presta mediante auxiliares domiciliados de entidades colaboradoras que acuden a los hogares de los usuarios.

La competencia para la prestación de este servicio de ayuda a domicilio es municipal, y es el Ayuntamiento quien determina la forma de gestión, utilizando cualquier procedimiento que permita la normativa sobre contratación de servicio público.

El Ayuntamiento utiliza como forma de prestación la gestión indirecta, fórmula perfectamente legal contemplada en la legislación vigente.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Respecto a la proposición que presenta IU, en relación con el Servicio de Ayuda a Domicilio, queremos destacar que el principal problema al respecto de este servicio, desde nuestro punto de vista, no es tanto la

internalización del mismo, sino la burocratización que la Ordenanza de Ayuda a Domicilio, aprobada por el Ayuntamiento de Madrid en el 2009 ha provocado en el procedimiento de adjudicación del servicio.

La centralización en el Área de todo el procedimiento de adjudicación, ha supuesto una gran ralentización del mismo, habiendo perdido además los distritos la posibilidad de dar altas de ayuda a domicilio, ni ordinarias, ni urgentes. El Área aprobó una serie de engorrosos documentos, denominados "decretos", con varios números, según la fase del procedimiento administrativo, que además de ser firmados por la Jefa del Departamento de cada Distrito, deben ser firmados por el Concejal Presidente del mismo, todo ello, pensamos que con el objetivo de control presupuestario.

Aunque en los presupuestos municipales aparece desglosado el importe por Distritos, la capacidad de la ejecución del gasto la tiene el Área.

Por otro lado, a pesar de que como sabrá, existe un baremo municipal para graduar la dependencia y la necesidad de atención, el cual repercute directamente en las horas de atención que habría que adjudicar en los servicios, lo cierto es que la capacidad de



decisión última de las horas efectivas se decide en una Comisión Técnica que existe en el Área para los 21 Distritos, lo cual provoca una gran demora en la respuesta y que además la decisión sobre las altas del SAD no dependa de la necesidad, ni siquiera de la urgencia de los usuarios, ni de la valoración de los Trabajadores Sociales de Zona de los Distritos, sino de la valoración y del porcentaje presupuestario que el Área quiere ir ejecutando.

A todo esto es a lo que nos referimos con la necesidad de "descentralización", no en la gestión pública o privada, sino en que todo el proceso de adjudicación se vuelva a llevar desde los Distritos, ya que la centralización en este procedimiento que ha supuesto la Ordenanza, lejos de mejorar, ha empeorado el proceso.

Por otro lado en el año 2010, entre un 9 y un 10% del presupuesto no se gastó, algo que no se entiende cuando en los distritos existe una gran demanda de ayuda a domicilio, especialmente del servicio de Auxiliar de Hogar.

Estos son, a nuestro juicio los problemas importantes del SAD y no tanto si el servicio se realiza de forma externalizada o por personal municipal.

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther**

**Gómez Morante:** Esta proposición hace hincapié en el tema de la remunicipalización del servicio, porque el argumento que se da para privatizar y externalizar la gestión de los servicios públicos es que así iban a ser más efectivos y se van a ejecutar de mejor manera.

Nosotros, lo que tratamos de explicar aquí, con datos que sacamos del propio Ayuntamiento de Madrid, es que eso no es cierto y que, por lo tanto, se está fallando en la gestión de estos servicios por parte de la privatización de los mismos y que es necesario la remunicipalización, además, esto provocaría un ahorro de costes bastante importante.

Por cierto, la proposición de lo que habla es de instar al órgano competente porque entendemos que el Área Municipal de Gobierno de Familia y Servicios Sociales tiene que ver, evidentemente, dentro de la gestión de este servicio y decidir cómo se realiza, pero también la Concejalía de la Presidencia de la Junta Municipal ya que la gestión es una gestión compartida entre ambas partes. Luego, no solamente estamos hablando del Ayuntamiento de Madrid si no de esta Concejalía.

La Ordenanza que en el año 2009, como decía el compañero de UPyD, de servicio de ayuda a domicilio se aprobó, se puso en marcha en



el año 2010 y según los datos de la propia Memoria de Servicio de Ayuda a Domicilio de ese año, se constata ya un retroceso de este servicio importante. Estamos hablando de que el número de usuarios atendidos pasó de 54.400 a 49.330, es decir, un 10% menos de usuarios atendidos.

También, hay un retroceso en el número de media de horas por usuario, que baja de 13,6 horas mensuales de media de atención, muy lejos de las 20 horas de media fijado por el propio Área de Familia y Servicios Sociales y mucho más alejado de la recomendación de 30 horas mensuales fijado por la comunidad científica.

Otro dato, también preocupante, como comentaba al principio de la presentación de la proposición, es la baja ejecución del presupuesto ya que deja de captar caso el 9% del presupuesto.

El Director General de Mayores, confirmaba en la Comisión de Familia y Servicios Sociales, de marzo de 2011, que había 1.353 demandantes de servicio a domicilio que teniéndolo concedido, todavía no lo recibían.

La propia Ordenanza, en su artículo 27, punto 4, posibilita el aplazamiento de la incorporación del beneficiario de dicho servicio cuando no se dispone de los recursos

necesarios. Es una paradoja, que haya beneficiarios sin servicio con un 9% del presupuesto que no se llega a ejecutar.

No sabemos los datos del año 2012, y por lo tanto pedimos que, entre otras cosas, se nos informe si la tendencia del servicio de ayuda a domicilio detectada en el 2010 hacia la baja continua. y los datos del conjunto de la ciudad que se reproducen en este distrito.

En concreto, lo que queremos es: número de peticiones de servicio de ayuda a domicilio; número de peticiones baremadas; número de peticiones cuya puntuación da derecho a la prestación; número que reciben la prestación; demora media en la concesión de la prestación, en su caso las causas que justifican la no prestación del servicio y/o su demora. Queremos conocer el número de trabajadores que prestan el servicio y sus condiciones socio laborales; queremos conocer la infraestructura para este servicio de la empresa que la realiza; queremos un estudio de costes desagregados en niveles de dirección y prestación del servicio y queremos conocer el excedente, o beneficio, empresarial.

El proceso de remunicipalización que nosotros planteamos de este servicio, a



través de este estudio, que estamos hablando de un estudio, que es lo que plantea la proposición, pasaría por la creación de un equipo de dirección, directamente integrado en una Dirección General, como organismo o empresa municipal en función de su operatividad y su coste, un proceso de subrogación del personal que presta el servicio, con todos los pasos legales y un cálculo del ahorro de un excedente empresarial medio del 10%, lo que supondría de entrada un mínimo de ahorro de unos 13 millones de euros.

Luego, la remunicipalización no solamente va a ahondar en la mejora del servicio, si no también en el ahorro de los costes, de ahí la diferencia y la importancia que hay entre prestar un servicio público o prestarlo de manera externalizada y privatizada. Ese es el problema, no le estamos hablando de otra cosa.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Socorro Cimadevilla Nebreda**: En principio, la privatización de los servicios sociales esenciales, sobre todo para los casos de atención grave, es una muestra clara de lo que no se debe de hacer. Nos encontramos en la oportunidad de la primera prórroga de los contratos, modificación de esta situación. La gestión de los últimos años de ayuda a

domicilio ha sido manifiestamente mejorable.

Ustedes, han recibido quejas, críticas y reclamaciones. Nuestro Grupo Municipal ha denunciado su gestión en varias ocasiones. Carabanchel, ha padecido su restricción, la disminución de la atención recibida y, en conclusión, el abandono con los criterios que han manifestado con su gestión.

La búsqueda de beneficios económicos en los servicios sociales, no es lo adecuado. Esto produce restricciones, prioridades en la atención y la ganancia económica no repercute en la zona ni en los ciudadanos. Sería muy positivo que los beneficios volvieran al distrito.

Me consta, que en varias ocasiones se han presentado propuestas para que la atención se preste desde un servicio público municipal. Esta es una decisión política, que depende del gobierno municipal; por ello, estamos a favor que se pueda aprovechar esta ocasión para rescatar los servicios de atención domiciliaria y de lavandería para que lo público pueda generar este empleo, y el beneficio económico sea rentabilizado directamente con proyectos de interés social.

¿Se imaginan ustedes los proyectos que se podrían realizar en estos grandes



momentos de desempleo, con estas iniciativas?

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Gracias al esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento de Madrid, desde 2003 se ha permitido lograr que casi 126.000 madrileños tengan teleasistencia y que 92.000 reciban ayuda a domicilio con un 83% de beneficiarios atendidos, 13 puntos por encima de la media nacional.

Madrid, según los datos del Ministerio de Sanidad, hablamos del anterior gobierno, como en el Pleno anterior comenté, la primera autonomía tanto en número de plazas residenciales como centros de día, es Madrid y la segunda en servicio de atención domiciliaria.

Es contradictorio, no entiendo como el grupo de Izquierda Unida alardea de los salvadores del mundo, demagogia, cuando tenemos el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y el Ayuntamiento de Rivas VaciaMadrid, gobernados por Izquierda Unida, que han externalizados sus servicios de ayuda a domicilio con la empresa ASISPA.

Me gustaría que me pudiese responder ¿cómo es posible, cómo es posible esto?. Mientras ustedes promulgan

control, coartar, limitar, nosotros, el Partido Popular damos libertad, libertad a los ciudadanos, que puedan escoger libremente su educación, su sanidad. Esa es la diferencia.

**El Presidente:**  
Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Abstención.

La Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª. Esther Gómez Morante**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*



**Punto 11. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 25 de enero de 2012, de nombramiento de representante del Grupo Municipal Popular, Vocal de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y Vicepresidente de D. Manuel Troitiño Pelaz.**

**El Presidente:** Se da cuenta del mismo.

**Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Gerente del Distrito, durante el mes de enero de 2012, en el ejercicio de las facultades**

**delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**El Presidente:** Se da cuenta de los mismos.

**Punto 13. Pregunta nº 2012/108254 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son las iniciativas, los programas y las acciones que están previstas y presupuestadas para el año 2012 sobre el área de Igualdad que la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid piensan realizar y desarrollar en el distrito municipal de Carabanchel.**

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Se da por leída.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** El Área de Gobierno de Familiar y Servicios sociales, a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades sus actuaciones y objetivos están orientados a impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres están recogidos en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid, aprobada en Junta de Gobierno el 4 de Noviembre de 2010.

La citada Estrategia, elaborada tras la evaluación de las actuaciones realizadas en el Segundo Plan de Igualdad, es el marco en el que se integrarán las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid en materia de igualdad de oportunidades para el período 2011-2015 y esta concebida con el objetivo prioritario de alcanzar una meta única: conseguir una ciudad socialmente integrada, promoviendo la potenciación de la igualdad entre mujeres y hombres para conseguir una ciudad socialmente cohesionada.

Entre las competencias asignadas a la citada Dirección, por Acuerdo de 21 de junio de 2011 de la Junta de Gobierno



para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentran las actuaciones orientadas a fomentar la sensibilización entre la ciudadanía para promover el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres .

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Aunque, en realidad, no nos ha contado en concreto sobre las medidas que piensan tomar en este punto, es evidente que se está produciendo una reducción en las políticas de igualdad y que las estamos viviendo poco a poco. Este retroceso supone una importante marcha atrás en la igualdad, que tanto años, conflictos y esfuerzos han supuesto. Los recortes que se están produciendo, tanto a nivel estatal como a nivel de Madrid, nos confirman que en las situaciones de crisis, aunque podríamos decir que sin crisis también, la igualdad es un tema totalmente secundario, e incluso terciario, para el Partido Popular.

Sirva como ejemplo: la importancia que se le da en el presupuesto de distrito, que es ninguna; el lamentable estado del Centro de la Mujer "María Zambrano"; las medidas de reducción de los recursos económicos de los juzgados de violencia de género que quiere llevar a cabo Esperanza Aguirre, o la desaparición del Servicio de Orientación Jurídica Mayores y Mujeres que

prestaba el Colegio de abogados de Madrid, y que se integraba dentro de la Consejería de Justicia. Un recorte, el de este último servicio, mencionado difícil de justificar ya que el coste no llegaba a los 300.000 euros anuales que la Comunidad de Madrid pagaba tarde, mal y nunca.

Ya en enero de 2009, se suspendió este servicio y se restauró en abril de 2010, sin criterio aparente y en nuestro distrito, también sin criterio aparente, este servicio apareció sin horario de tarde.

Es preocupante que en Madrid, y nuestro distrito no es por tanto una excepción, se esté castigando a los que peor lo pasan. Fulminar servicios como estos supone un paso más hacia la creación de barreras sociales y hacia la desigualdad y no es un problema, por tanto, de crisis ni de austeridad, es un problema de que un gobierno madrileño que en todos sus niveles, tanto autonómico como local, aumentan las desigualdades sociales con la eliminación de ayudas y servicios y nos despoja de nuestros servicios públicos.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: ¿Me quiere decir qué ha hecho la Ministra de Igualdad de su grupo? Los mayores recortes de la democracia han sido con el



Partido Socialista: congelación de pensiones, reducción del 5,2% del presupuesto destinado a la dependencia; eliminación de la reducción fiscal de 400 euros; desaparición de la ayuda de 2.500 euros por hijo. Pero, ¿quién ha hecho recortes?. Me quiere decir ¿qué recortes está haciendo el Partido Popular?. Si llevamos dos días, como quien dice.

En el distrito, nos encontramos con dos Agentes de Igualdad de Oportunidades, de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

Además, también contamos con el Espacio de Igualdad María de Maeztu, lo cuál supone un refuerzo de las actividades dirigidas a mujeres en este territorio ya que los Espacios de Igualdad son servicios destinados a sensibilizar en materia de igualdad de oportunidades a la población en general y al empoderamiento de las mujeres, así como a atender las necesidades de atención jurídica, psicológica, orientación laboral de las mujeres madrileñas y a favorecer su desarrollo personal y social, y en especial, de aquellas que han padecido alguna situación de desestructuración personal, familiar o de violencia.

En este sentido, durante el ejercicio 2.012 se tiene previsto el desarrollo de

actuaciones orientadas a la realización de talleres de sensibilización para la promoción de la Igualdad de género, orientadas a eliminar situaciones de desigualdad y desventaja social de las mujeres respecto a los hombres de forma que se pueda hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para dar respuesta a las actividades que, hasta ahora se venían realizando en Carabanchel.

Estas actividades son, la celebración del Día Internacional de la Mujer, así como el desarrollo de actividades de sensibilización sobre violencia de género, a través de mesas redondas, exposiciones o talleres de prevención de violencia. Es muy importante, también, programas dirigidos a la población inmigrante dándose respuesta las necesidades que surgen en el distrito, uno de los que concentran mayor porcentaje de población extranjera.

**Punto 14. Pregunta nº 2012/108294 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles es la situación, qué seguimiento y qué gestiones está realizando esta Junta Municipal sobre los expedientes de disciplina urbanística y de gestión de licencias que se están tramitando tanto en la Junta Municipal de Carabanchel, como en la Agencia de**



**Gestión de Licencias Actividades y en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, en relación con los locales que ocupan la planta baja del edificio de la calle del General Ricardos nº 232, antiguo 230, y por tanto qué acciones piensa adoptar.**

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por leída.

**La Gerente:** En abril del 2010 se trató en el distrito una licencia de acondicionamiento de local y nave comercial para ampliación de un local, en la dirección que se señala en la pregunta. Al no ser competencia de esta Junta Municipal se procede a la inadmisión de la solicitud, mediante un Decreto de 3 de mayo de 2010.

Se inicia en la Agencia de Gestión de Licencias el correspondiente expediente de Disciplina Urbanística el 24 de octubre de 2011, y el número de referencia donde se está siguiendo este expediente es el 220/2011/16400.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Supongo, que en la segunda intervención introduce algún elemento más.

No puedo evitar una pequeña reflexión antes de empezar, porque cuando hablamos de temas técnicos y administrativos, a lo mejor hacer uso de la dialéctica política quita legitimidad a lo técnico. Es como cuando a un diputado le pillan durmiendo, como le ocurrió al de UPyD, Antonio Canto, sale en las redes sociales como un escándalo. Esas cosas, hay que tener mucho cuidado a la hora de la seriedad.

En estos temas lo más importante, para que sepamos de qué estamos hablando, estamos hablando del vaciado de un local, que tiene un problema de origen porque al dar a dos calles tiene dos niveles distintos. Hay un problema, se le ha pedido que, de alguna manera, realice la obra que hay que hacer y que está sin terminar.

Yo quería señalar dos cosas: hay un problema de coordinación, antes ha habido un problema a la hora de distinguir desconcentración, descentralización y coordinación. Cuando se quiere todo en centralismo es porque no se entiende lo que es desconcentración y descentralización. Hay un problema, al privatizar la gestión de licencias con el Área, y a nosotros nos parece mal y las cosas funcionan peor con la externalización y la privatización.



Yo, al ver el acta de la Agencia de Licencias dije "queda clarísimo, que cuando se hace desde lo privado no se pringa nada, escribe el técnico, no firma ni se entiende la firma; no hay el compromiso que hay cuando se hacen las cosas desde los empleados públicos". Por eso, defiendo que sean los empleados públicos quien haga estas tareas.

De verdad, revisen ustedes el acta del Área de Gestión de Licencias y verán que no dice nada, ni siquiera se entiende la firma.

Me gustaría ver todo el expediente completo de todo lo que hay, porque también está la falta de coordinación. Al haber tres organismos, por mucho que uno quiera tener todo concentrado, al haber tres organismos que intervienen, se produce este problema. Y aquí hay un problema de vaciado, que está generando humedades que está afectando a cimentaciones y que, de alguna manera, hay que cumplir lo que dicen las últimas resoluciones: que realice la obra el propietario y solucione todo eso, porque si no va a haber algún problema serio en ese edificio.

**La Gerente:** Para tomar vista del expediente tendrá que dirigirse a la Agencia de Gestión de Licencias, que es un organismo autónomo

dependiente del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto de la distribución de competencias, es la que está marcada en la Ordenanza de Régimen de Gestión y Control de las Licencias. Aquí se solicita la licencia, y como no éramos órgano competente se ha trasladado a la Agencia y se inicia el expediente de disciplina urbanística. A partir de ahí será la Agencia quien lleve el expediente de disciplina.

La disciplina urbanística no la llevan las ECLUS, si no que la llevan directamente la Agencia.

**Punto 15. Pregunta nº 2012/170619 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en relación a qué actividades culturales o programas tiene previsto realizar la JMD en colaboración con el Área de las Artes o la empresa municipal Madrid Arte y Cultura (MACSA).**

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante:** Se da por leída.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** La Oficina de Proximidad del Área de Gobierno de Las Artes, en los



próximos meses, va a experimentar una reestructuración, fruto de los nuevos objetivos del equipo directivo entrante. Uno de ellos, es tomar las medidas oportunas para convertir la Oficina de Proximidad en el instrumento de programación y apoyo que reequilibre el acceso a la cultura en los Distritos; por ello se ha planteado un aumento progresivo de las actividades y del apoyo que la Oficina debe prestar a los Distritos de Madrid.

Para conseguir estos objetivos se han puesto en marcha los recursos adecuados, tales como recursos humanos, que aparecen reflejados en el nuevo Decreto de Competencias y recursos económicos, está previsto un aumento significativo dentro de la reestructuración económica del Área.

Durante este proceso la programación que ofrecerá la Oficina de Proximidad es la que estaba prevista para este primer trimestre de 2012. En el caso del distrito de Carabanchel, no hay prevista ninguna actividad para el trimestre enero a marzo de 2012.

En los próximos meses, el Área podrá facilitar más información que le será remitida en el momento que se disponga de ella.

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante**: Me han contestado parcialmente, porque primero me han empezado a explicar que, debido a que ha entrado Dª Ana Botella, todavía las cosas no estaban hechas, estaban estructurando con lo cual queda paralizada toda la actividad política y la actividad cultural de este Ayuntamiento y de esta ciudad de Madrid, aunque hasta que ustedes se pongan de acuerdo en cómo la van a gestionar, para terminar diciéndome de que en el primer trimestre no hay nada programado con el distrito de Carabanchel, lo cual nos preocupa bastante.

Nos preocupa, primero, porque nosotros seguimos apostando por una descentralización de la oferta cultural, que se lleve a los distritos de la ciudad de Madrid, que no solamente sea la actividad cultural que se desarrolle en el núcleo y en la almendra de Madrid, si no que se saque a los distritos. Nos preocupa mucho, que a día de hoy no haya ninguna programación aprobada en este sentido al nivel del Área de Las Artes o en colaboración con los distritos, y en concreto nuestro caso en colaboración con Carabanchel.

Es preocupante ver cómo, continuamente, se está limitando el acceso del



movimiento vecinal a las subvenciones y a las aprobaciones para poder realizar las actividades culturales que plantean. El ejemplo último ha sido el desfile de carnavales; también hemos tenido un reciente caso con el caso de la Cabalgata de Reyes que se realizaba en el distrito. Es decir, lo que se está haciendo, poco a poco, dejar de lado la actividad cultural que se estaba desarrollando en los distritos, sobre todo por las asociaciones vecinales, en beneficio de una centralización de una actividad que cada vez lo único que hace es separar más a los distritos de Madrid, llevando la propuesta de actividad cultural exclusivamente a las zonas más ricas y a las zonas más privilegiadas por parte del Ayuntamiento de Madrid, olvidándose de que el acceso a la cultura en los distritos es necesario y es imprescindible.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Esto es producto de la reestructuración, pero no se preocupe, lo haremos y lo haremos bien.

**Punto 16. Pregunta nº 2012/170680 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en relación a cuál es el número de expedientes sancionadores incoados en los 2 últimos años por incumplimiento de las terrazas veladores.**

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante**: Se da por leída.

**La Gerente**: El número de expedientes sancionadores de terrazas de veladores es de 42.

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante**: No hay intervención, solo queríamos saber el número de expedientes porque estamos interesados en saber entre los expedientes que se les da trámite, y finalmente las sanciones que se llevan a cabo.

Con esta información podremos desarrollar las actividades posteriores que queremos desarrollar al respecto.

**El Presidente**: Antes de dar por cerrado el orden del día, quisiera dar la palabra a Dª Esther, por parte de Izquierda Unida.

La Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Esther Gómez Morante**: Lo único que quería era despedirme de todos vosotras y vosotros, porque dejé el cargo del Vocal Vecino de la Junta de Distrito por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.



Agradeceros el tiempo que hemos pasado aquí, porque dentro de las excepciones creo que ha sido bastante cordial y hemos tenido una relación bastante amistosa, dentro de las diferencias políticas que, evidentemente, nos separan a unos y a otros.

He estado varios años desarrollando esta labor, pero el cambio de horario de los Plenos que imposibilita la participación de los Vocales Vecinos y también de los vecinos, como es la prueba del poco público que tenemos hoy aquí, nos ha hecho en estos meses, sobre todo a mi compañero y a mí, impedir venir a esta Junta de Distrito y, por lo tanto, creo que es correcto y coherente dejar paso a otras personas que puedan desarrollar esa labor ya que yo no puedo acudir.

Estoy segura que mis compañeros van a seguir desarrollando la estupenda labor que hemos venido desarrollando hasta ahora, mi apoyo lo seguirán teniendo desde mi organización política y desde el desarrollo de la política que voy a seguir haciendo, porque el ámbito político es muy amplio y hay muchos sitios donde seguir desarrollándolo.

Agradeceros a todos vosotros y vosotras, el trato recibido y esperamos vernos más adelante.

El Vocal Portavoz del

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En el poco tiempo que hemos coincidido, un contacto bien, como compañeros. Desearle que tenga suerte.

El Concejal Portavoz del Grupo Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Lo he manifestado en la Junta de Portavoces, y lo manifiesto públicamente, en nombre del Grupo Municipal Socialista y en nombre del Partido Socialista. Yo creo que hemos tenido diferentes momentos, hemos pasado por diferentes portavoces dentro de lo que es el Grupo Municipal de Izquierda Unida, y todos han tenido nuestra más sincera felicitación.

Creo que la labor que habéis realizado los tres Vocales, pero especialmente, la labor que has realizado, Esther, que realizas y que realizarás, es una labor muy positiva porque es una labor comprometida desde una óptica de la ideología de tu coalición.

Trabajas, también, en otros compromisos con el mundo laboral y con el mundo de la izquierda y creo que esto es un paréntesis. Así lo deseo, y creo que así lo deseamos desde el Grupo Socialista.

Gente formada, gente comprometida y gente con un proyecto ideológico, no podemos escatimarla desde



ninguna de las órbitas en las que estemos representados.

Lamento que tengas que dejarlo por motivos laborales; me alegro que tengas que dejarlo, también, por motivos laborales, dada la situación que hay en estos momentos en este país, pero seguro que en el futuro nos encontraremos y, como mínimo, nos encontraremos o por lo menos espero verte en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que es por la mañana.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Dª Esther, desde este Grupo del Partido Popular, ¿qué podemos decir de usted?.

Lógicamente, su hacer en el Grupo de Izquierda Unida ha sido positivo y creativo y los beneficios han sido para los vecinos y vecinas de Carabanchel.

La echaremos de menos, seguro, por su simpatía, su creencia en las proposiciones y preguntas y su defensa de ellas.

Esperamos, seguro, que las nuevas responsabilidades de Izquierda Unida la satisfagan a nivel personal y a su grupo. Se llevan un buen activo, porque así lo ha demostrado en esta Junta.

**El Presidente:** Desde esta Presidencia del Pleno,

felicitarte por todo el trabajo que has hecho, que ha sido mucho y bueno.

Al final, a todos nos llegará el momento de irnos de aquí. Supongo que el día que eso llegue, nos llegará a todos, se te hará un nudo en la garganta y será difícil despedirse, porque yo creo que, en el fondo, todos tenemos el sentimiento de defensa a unos ideales, a unos principios y, también a un distrito que todos queremos.

Esther, seguro que dónde esté, vas a defender a Carabanchel con todas las fuerzas, estoy absolutamente seguro. Agradecerte lo mucho que has hecho por este Pleno; creo que los debates en los que has participado los has hecho siempre con elegancia, además han sido sensatos en mucha de las propuestas, independientemente que se hayan aprobado o no, porque es verdad que existe una distancia ideológica del grupo al que yo represento e Izquierda Unida.

En cualquier caso, yo creo que lo más importante de una persona es defender los principios y me consta que tú los tienes.

Siempre, cuando se va un Vocal te da pena porque, al final, te unen lazos con él, pero cuando se va un Portavoz te da más pena.



Desearte, en nombre de mi grupo, de este Pleno, de todos los vecinos de Carabanchel todo lo mejor, que te sigas acordando, que sigas viniendo por aquí, que te echaremos de menos. Toda la suerte del mundo.

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos)*

### **Peticiones de palabra**

La Representante de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo-San Isidro, **Dª Julia García Martínez**:

Plantea que hay que dar solución a la recepción de la colonia.

En el tema de subvenciones, queremos una reunión para que se nos aclare.

En cuanto al cine y lo que pasó aquí el mes pasado, quiero decir a los compañeros de UPyD, que no malogren un trabajo de 33 años.

Ayuden ustedes a la cultura, y no se metan con las asociaciones y con el trabajo de las asociaciones. Gracias, Sr. Concejal, por haber logrado el dinero para la Semana del Cine.

**El Presidente:**  
Contestando a los tres puntos que ha planteado, el de Roger de Flor, le daré, efectivamente, la información por escrito. En cualquier caso, usted sabe que

hemos tenido muchas conversaciones sobre este temas y que yo siempre he estado dispuesto a ir con todos los vecinos donde haga falta por el tema de la colonia.

En las subvenciones, hay representantes de todos los grupos políticos en la concesión de estas subvenciones.

Por último, la "Semana de Cine", igual. Se ha debatido en este Pleno, yo creo que hubo manifestación por parte de todos los grupos políticos de intentar sacar adelante la "Semana del Cine". Ha sido el esfuerzo de toda la comisión organizadora el que se haya podido celebrar, y en todo ese debate que ha habido ha habido discrepancias con la opinión de algunos de los grupos, como usted bien ha manifestado.

En cualquier caso, cada grupo puede defender si lo quiere hacer en el verano, o no lo quiere hacer en el verano, que es por lo que creo que usted se refería, o con qué cine se quiere utilizar.

Lo único, y hablo en nombre de la comisión organizadora, que es lo que conozco, ha sido una fantástica "Semana del Cine".

\* \* \* \*

Por orden de la Presidencia  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL



**¡MADRID!**

**DISTRITO  
CARABANCHEL**

M<sup>a</sup> de los Ángeles De Dios San  
Román